

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(INFONACOT)
INFORMACION FINANCIERA TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 2016**

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS

- **BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS**
- **ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**
- **ESTADOS DE VARIACIONES CONSOLIDADO EN EL PATRIMONIO CONTABLE**
- **ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO**

- **ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO (ANEXO A)**

- **ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE CONSOLIDADO
(ANEXO B)**

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**III. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE
OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA**

IV. INDICADORES FINANCIEROS

V. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017 Y 2016
(AL TERCER TRIMESTRE "3T")
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE		
	3T 2017	3T 2016*	3T 2017	3T 2016*
DISPONIBILIDADES (Nota 5)	83,713.2	3,591,608.5	CAPTACIÓN TRADICIONAL	
			Certificados bursátiles quirografarios	3,410,315.5
			Certificados bursátiles fiduciarios	4,013,033.3
INVERSIONES EN VALORES (Nota 6)			Títulos de crédito emitidos (Nota 14)	7,423,348.8
Títulos para negociar	1,841,953.7	1,054,623.3		9,119,701.0
DEUDORES POR REPORTO (Nota 7)	1,769,203.1	-	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
			Préstamos de banca de desarrollo corto plazo	2,307,305.0
DERIVADOS (Nota 16)			Préstamos de banca de desarrollo largo plazo	-
Con fines de cobertura	141,050.9	98,732.9	Préstamo de instituciones de banca (Nota 15)	2,307,305.0
				2,304,138.3
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 8)			OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 17)	
Créditos de consumo	13,013,514.4	16,055,239.7	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	2,053,068.1
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE RESTRINGIDA (Nota 8)				1,922,759.7
Créditos de consumo	4,785,857.2	975,861.3	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	227,294.4
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	17,799,371.6	17,031,101.0	TOTAL PASIVO	12,011,016.3
				13,530,715.6
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Nota 8)			PATRIMONIO CONTABLE (Nota 19)	
Créditos de consumo	1,045,043.8	965,491.9	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	1,045,043.8	965,491.9	Aportaciones del Gobierno Federal	7,002,663.9
				3,839,433.5
CARTERA DE CRÉDITO (Nota 8)	18,844,415.4	17,996,592.9	PATRIMONIO GANADO	
Menos:			Resultado de ejercicios anteriores	1,825,844.4
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 9)	1,672,685.0	1,533,790.0	Resultado por valuación de Instrumentos de flujos de efectivo	141,050.9
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576.3
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	17,171,730.4	16,462,802.9	Resultado neto	1,117,877.1
				1,340,660.8
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 11)	916,760.1	795,177.0	TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	10,218,012.6
				8,705,550.5
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	223.1	223.1		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 12)	200,266.0	205,630.5		
OTROS ACTIVOS (Nota 13)	104,128.4	27,467.9		
TOTAL ACTIVO	22,229,028.9	22,236,266.1	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	22,229,028.9
				22,236,266.1

*El saldo histórico de las aportaciones al 30 de septiembre de 2017 es de \$1,635,169.0 miles de pesos"

"Los presentes balances generales consolidados al 30 de septiembre de 2017 y 2016, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

*Los movimientos de consolidación en lo que corresponde al 3T 2016, se pueden observar dentro del Estado de Posición Financiera consolidado (ANEXO A).

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2017

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

/S/ Lic. Esteban Jesús Vargas Rubin
Director de Auditoría Interna
(En funciones a partir del 1 de mayo de 2017)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452 COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PERIODO TERMINADO AL TERCER TRIMESTRE "3T")
(Cifras en miles de pesos)

	3T 2017	3T 2016
Ingresos por intereses (Nota 22)	3,972,393.1	3,654,999.9
Gastos por intereses (Nota 22)	(497,624.2)	(392,310.4)
MARGEN FINANCIERO	3,474,768.9	3,262,689.5
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 9)	(1,691,577.8)	(1,451,733.0)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,783,191.1	1,810,956.5
Comisiones y tarifas cobradas	-	1,198.8
Comisiones y tarifas pagadas	(8,733.8)	(9,280.7)
Otros ingresos de la operación (Neto) (Nota 23)	1,314,469.3	1,075,724.4
Gastos de administración y promoción (Nota 24)	(1,971,049.5)	(1,537,938.2)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,117,877.1	1,340,660.8
RESULTADO NETO	1,117,877.1	1,340,660.8

"Los presentes estados de resultados consolidados al 30 de septiembre de 2017 y 2016, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx

<http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx>

www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2017

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máñez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

/S/ Lic. Esteban Jesús Vargas Rubín
Director de Auditoría Interna
(En funciones a partir del 1 de mayo de 2017)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE CONSOLIDADOS POR EL PERÍODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
(Nota 19) (Cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio contribuido		Patrimonio ganado				Total
	Aportaciones	Resultado por tenencia de no monetarios (valuación de activo fijo)	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado de ejercicios anteriores	Participación controladora	Participación no controladora	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	676,203.1	130,576.3	(23,320.7)	4,561,640.2	1,436,166.6	461,570.6	7,242,836.1
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Capitalización de Utilidades	3,163,230.4	-	-	(3,163,230.4)	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,897,737.2	(1,436,166.6)	(461,570.6)	-
Resultado del período	-	-	-	-	1,540,890.0	152,037.7	1,692,927.7
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	244,903.1	-	-	-	244,903.1
Utilidad integral	-	-	244,903.1	-	1,540,890.0	152,037.7	1,937,830.8
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	3,839,433.5	130,576.3	221,582.4	3,296,147.0	1,540,890.0	152,037.7	9,180,666.9
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Capitalización de Utilidades	3,163,230.4	-	-	(3,163,230.4)	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,692,927.7	(1,540,890.0)	(152,037.7)	-
Resultado del período	-	-	-	-	637,279.0	480,598.1	1,117,877.1
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(80,531.5)	-	-	-	(80,531.5)
Utilidad integral (Nota 20)	-	-	(80,531.5)	-	637,279.0	480,598.1	1,037,345.6
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	7,002,663.9	130,576.3	141,050.9	1,825,844.4	637,279.0	480,598.1	10,218,012.6

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2017

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máñez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

/S/ Lic. Esteban Jesús Vargas Rubín
Director de Auditoría Interna
(En funciones a partir del 1 de mayo de 2017)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452 COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 2016
(AL TERCER TRIMESTRE "3T")
(Cifras en miles de pesos)

	3T 2017	3T 2016
RESULTADO NETO	1,117,877.1	1,340,660.8
AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	3,775.9	4,862.7
Amortizaciones de activos intangibles	90,513.6	52,652.8
Pérdida por venta de propiedades, mobiliario y equipo	107.5	1,171.0
Pérdida por cesión de cartera crediticia	1,566,228.0	103,272.6
Provisiones y reservas	18,222,928.6	4,087,895.0
Estimaciones preventiva para riesgos crediticios	1,623,032.9	1,372,347.8
Costo neto del periodo	17,550.0	28,741.0
	21,524,136.5	5,650,942.9
	22,642,013.6	6,991,603.7
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	(204,464.7)	(373,533.9)
Cambio en deudores por reporto	(1,769,203.1)	-
Cambio en cartera de crédito total	(2,341,382.6)	(2,977,804.8)
Cambio en otros activos operativos	(1,803,937.1)	(418,290.4)
Cambio en captación tradicional	(2,561,339.1)	459,413.3
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	1,324.0	1,001,313.0
Cambio en otros pasivos operativos	(18,045,034.4)	(3,747,663.5)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(26,724,037.0)	(6,056,566.3)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	32.8	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO GENERADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	32.8	-
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Entrada de efectivo por financiamiento quirografario fiduciario	3,825,076.3	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	3,825,076.3	-
(Disminución) Incremento neto de efectivo y equivalentes en efectivo	(256,914.3)	935,037.4
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	340,627.5	2,656,571.1
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	83,713.2	3,591,608.5

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidado al 30 de septiembre de 2017 y 2016, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2017

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

/S/ Lic. Esteban Jesús Vargas Rubín
Director de Auditoría Interna
(En funciones a partir del 1 de mayo de 2017)

ANEXO A

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE CONSOLIDADO POR EL PERÍODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio contribuido		Patrimonio ganado				Total
	Aportaciones	Resultado por tenencia de no monetarios (valuación de activo fijo)	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado de ejercicios anteriores	Participación controladora	Participación no controladora	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	676,203.1	130,576.3	(23,320.7)	4,594,468.4	1,870,168.2	-	7,248,095.3
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Capitalización de Utilidades	3,163,230.4	-	-	(3,163,230.4)	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,870,168.2	(1,870,168.2)	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	1,329,926.4	-	1,329,926.4
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	122,053.6	-	-	-	122,053.6
Utilidad integral	-	-	122,053.6	-	1,329,926.4	-	1,451,980.0
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	3,839,433.5	130,576.3	98,732.9	3,301,406.2	1,329,926.4	-	8,700,075.3
Resultado del fideicomiso	-	-	-	-	-	138,740.7	138,740.7
Efectos de consolidación	-	-	-	(5,259.2)	(128,006.3)	-	(133,265.5)
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	3,839,433.5	130,576.3	98,732.9	3,296,147.0	1,201,920.1	138,740.7	8,705,550.5

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

/S/ Lic. Esteban Jesús Vargas Rubín
Director de Auditoría Interna
(En funciones a partir del 1 de mayo de 2017)

ANEXO B

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE CONSOLIDADO POR EL PERÍODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio contribuido		Patrimonio ganado				Total
	Aportaciones	Resultado por tenencia de no monetarios (valuación de activo fijo)	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado de ejercicios anteriores	Participación controladora	Participación no controladora	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	676,203.1	130,576.3	(23,320.7)	4,594,468.4	1,870,168.2	-	7,248,095.3
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Capitalización de Utilidades	3,163,230.4	-	-	(3,163,230.4)	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,870,168.2	(1,870,168.2)	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	1,329,926.4	-	1,329,926.4
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	122,053.7	-	-	-	122,053.7
Utilidad integral	-	-	122,053.7	-	1,329,926.4	-	1,451,980.1
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	3,839,433.5	130,576.3	98,733.0	3,301,406.2	1,329,926.4	-	8,700,075.4
Resultado del fideicomiso	-	-	-	-	-	138,740.7	138,740.7
Efectos de consolidación	-	-	-	(5,259.3)	(128,006.3)	-	(133,265.6)
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	3,839,433.5	130,576.3	98,733.0	3,296,146.9	1,201,920.1	138,740.7	8,705,550.5

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

/S/ Lic. Esteban Jesús Vargas Rubín
Director de Auditoría Interna
(En funciones a partir del 1 de mayo de 2017)

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

II. Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de Septiembre de 2017 y 2016

NOTA 1- ANTECEDENTES Y ACTIVIDADES:

a. Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación.

Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), la desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción. También como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos sus derechos y obligaciones.

El Instituto FONACOT recurre de acuerdo a sus estrategias de financiamiento a la contratación conforme a marco, de la constitución de fideicomisos emisores al amparo de un programa de colocación de certificados bursátiles fiduciarios con el objeto de establecer un programa para la emisión y oferta de Certificados Bursátiles Fiduciarios en México, a través de diversos fideicomisos; misma que se celebró el 1 de octubre de 2013, con ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. (Fideicomitente), y BANCO INVEX, S.A. (Fiduciario).

El 12 de julio de 2017 el Instituto FONACOT (Administrador) y el Fiduciario, con la comparecencia del Representante Común, celebraron el Contrato de Fideicomiso irrevocable de Administración, emisión y pago número F/3220 (Fideicomiso F/3220), que se refiere a la cobranza de cartera y depósito de expedientes de crédito, celebrada en términos sustanciales.

b. Actividad

El Instituto FONACOT de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

El Fideicomiso tiene como fin principal recibir los créditos cedidos por el Instituto FONACOT, a efecto de que el Fiduciario: a) lleve a cabo la emisión, oferta pública y colocación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo previsto en la Instrucción de Términos y Condiciones de la Emisión; b) utilice los Recursos Derivados de la Emisión para pagar los Gastos de Emisión y constituir la Reserva para Gastos y la Reserva para Intereses; y c) proceda al pago de los Certificados Bursátiles Fiduciarios y los Gastos de Mantenimiento, utilizando para ello exclusivamente el Patrimonio del Fideicomiso, de conformidad con lo establecido en el contrato del propio Fideicomiso.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

a. Bases de presentación y revelación

De acuerdo con lo que establece la Ley, en relación con las disposiciones a las que se sujetará el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y, en su caso, las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) emite la regulación prudencial que debe observar el Instituto FONACOT.

Con base a lo antes señalado, el 1° de diciembre de 2014, la Comisión publicó a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (DCGAOFyEF o las Disposiciones), que representa un instrumento jurídico que contiene las disposiciones aplicables a los fideicomisos públicos que formen parte del sistema bancario mexicano, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que los mencionados fideicomisos, fondos e instituciones deberán sujetarse en el desarrollo de sus operaciones, lo que también habrá de facilitar la consulta, cumplimiento y observancia de las disposiciones que resultan aplicables.

La celebración del contrato de fideicomiso número F/3220, se efectuó a través de la transferencia irrevocable al Fiduciario de la aportación inicial, para lo cual el Instituto FONACOT funge como administrador y fideicomisario en segundo lugar, teniendo como principales obligaciones; (i) Tomar cualquier acción o hacer que se tome cualquier acción necesaria para mantener la obligatoriedad del Fideicomiso, (ii) Cumplir oportunamente con todas sus obligaciones de conformidad con los documentos de la operación, (iii) Abstenerse de realizar actividades o actos que sean incongruentes o contrarios a lo estipulado en el Fideicomiso y llevar a cabo todas las actividades y actos necesarios para que las partes puedan ejercer completa, eficaz y oportunamente sus derechos, y que de acuerdo a lo descrito anteriormente y a criterio profesional se considera que el Instituto FONACOT tiene influencia significativa sobre el fideicomiso, por lo que se apegará a las Disposiciones.

Los estados financieros consolidados que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para el Instituto FONACOT, contenidos en el Anexo 37 de las Disposiciones, establecidos por la Comisión y que señalan las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de las operaciones que realiza de acuerdo a su actividad propia en un periodo determinado.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión difieren en algunos casos, de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros consolidados para otro tipo de sociedades o entidades. Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables y financieras en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la Comisión.

Las cifras son presentadas en miles de pesos (\$000), excepto cuando se indique lo contrario.

b. Cambios en Criterios Contables

A partir del 1° de enero de 2015, el Instituto FONACOT aplica los criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 37, dejando de utilizar los criterios contenidos en el Anexo 33 de la Circular Única de Bancos, sin existir cambios significativos que afecten el registro de las operaciones del Instituto.

Las Disposiciones Conforme al artículo cuarto transitorio número III, hace referencia al criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros” y C-2 “Operaciones de bursatilización” de la “Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos”, para la aplicación “prospectiva” del reconocimiento de un activo financiero, operación que el Instituto FONACOT realizó durante el tercer trimestre de 2017, y que reconoce en sus estados financieros consolidados; de tal manera que se estará a lo dispuesto en los términos y de forma supletoria de la NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”, refiriéndose a que no será necesario reevaluar las operaciones que impliquen una transferencia de activos financieros y de bursatilización, previamente reconocida. El mismo artículo transitorio menciona, que las operaciones ya efectuadas y reconocidas en los estados financieros con anterioridad a la entrada en vigor de los criterios del Anexo 37, deberán quedar registrados de conformidad con los criterios contables vigentes a la fecha de su celebración, por lo que no se debe reconocer efectos retrospectivos.

c. Nuevos pronunciamientos contables

Mejoras a las NIF 2016

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros y que entraron en vigor para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2016, es el siguiente, en cuanto a lo aplicable al Instituto FONACOT:

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, y NIF B-2, Estados de flujos de efectivo

Se modificó la NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo y la NIF B-2, Estados de flujos de efectivo, para precisar que la definición de efectivo: considera la moneda extranjera y para precisar en la definición de equivalentes de efectivo: que éstos corresponden a inversiones que se mantienen para hacer frente a compromisos de corto plazo. También se cambió el término inversiones disponibles a la vista por instrumentos financieros de alta liquidez, por considerarse más claro. Dichas modificaciones se realizaron con la finalidad de que las definiciones estén en el mismo sentido que las que establece la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7, Estado de Flujos de Efectivo.

Respecto de la valuación del efectivo y equivalentes de efectivo, se realizaron algunas modificaciones a la NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, para precisar que el efectivo y los equivalentes de efectivo, al ser también instrumentos financieros, deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos de alta liquidez deben valuarse de acuerdo con la norma de instrumentos financieros.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

NIF D-3, Beneficios a los empleados

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió una nueva NIF D-3, Beneficios a los empleados la cual sustituye a la NIF D-3 Beneficios a los empleados emitida en 2008, cuyos principales cambios se describen a continuación:

a) Enfoque de corredor o banda de fluctuación- Se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediones en los ORI, requiere su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta,

b) Techo de los Activos del Plan (AP) – la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo,

c) Modificaciones al Plan (MP), Reducciones al Personal (RP) y ganancias o pérdidas por Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO)- la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato en resultados del periodo,

d) Tasa de descuento- la tasa de descuento y las hipótesis utilizadas para reflejar los valores presentes de las obligaciones deben estar de acuerdo con el entorno económico en el que opera la entidad. Se establece que la tasa de descuento de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se base en tasas de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto en bonos gubernamentales utilizando una curva de retorno a largo plazo, y

e) Beneficios por terminación en el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 21, Reconocimiento de pagos por separación de los empleados

El objetivo de la INIF 21, Reconocimiento de pagos por separación de los empleados, es aclarar el tratamiento contable que debe aplicarse a los pagos por separación de acuerdo con lo que establece la nueva NIF D-3, Beneficios a los empleados, que está vigente a partir del 1 de enero de 2016 pero que permitió su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015.

La INIF 21, precisa que la entidad deberá evaluar si existen o no condiciones preexistentes, para definir si el pago por separación, corresponde a un beneficio por terminación o a un beneficio post-empleo, aun cuando la separación sea de forma voluntaria o involuntaria.

Para los efectos antes mencionados de acuerdo con la nueva NIF D-3, cuando exista un pago por separación, ya sea por despido involuntario o por renuncia voluntaria cuyas prácticas de pago crean condiciones preexistentes, califica como beneficio post-empleo, por lo cual debe reconocerse una provisión con base en la probabilidad y deberá efectuarse una reclasificación de la provisión de beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración que se reconoció conforme a la NIF D-3 vigente hasta el 31 de marzo de 2016, a los beneficios post-empleo.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2018, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2016:

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 son:

- a) Se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y
- b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

NOTA 3- CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

La celebración del Fideicomiso F/3220 realizada el 12 de julio de 2017, se efectuó creando un vehículo de bursatilización en los términos establecidos en el propio contrato; que tiene como objeto el financiamiento al Instituto FONACOT, por la cesión de cartera crediticia, a través de la emisión de deuda fiduciaria quirografaria; los efectos contables por la creación del Fideicomiso F/3220, se realizan conforme a lo establecido en las Disposiciones, artículo cuarto transitorio numeral III. (Nota 2b).

La operación antes mencionada se conoce como transferencia de un “activo financiero”, misma que originó un análisis para el reconocimiento o baja de un activo, en la cual el Instituto FONACOT se apega a lo establecido en los criterios C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros” y C-2 “Operaciones de bursatilización”, a través de los cuales se determina que la transferencia requiere reconocer el activo financiero, así como un pasivo por las contraprestaciones recibidas, dentro del balance general de los estados financieros consolidados, lo anterior dado a que no se cumplen los requisitos para dar de baja el activo financiero, conforme a los supuestos establecidos en dicho criterio C-1, que a la letra señala:

“ ...

- a) Se transfieran los derechos contractuales a recibir a los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o
- b) Se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero, que cumpla con los requisitos señalados en el siguiente párrafo.

En los casos en que una entidad retenga los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero, se considerará la operación como una transferencia, si y solo si se cumplen toda y cada una de las siguientes condiciones :

- a) La entidad no mantiene una obligación de pagar los flujos de efectivo a un tercero, a menos que cobre dichos flujos provenientes del activo financiero.
- b) La entidad se encuentra imposibilitada contractualmente para vender o dar en garantía el activo financiero, salvo que con ello se garantice a un tercero el pago de los flujos de efectivo comprometidos.

- c) La entidad se encuentre obligada a remitir los flujos de efectivo que cobre en nombre de un tercero, proveniente del activo financiero sin retraso significativo, sin que dicha entidad pueda invertir el monto correspondiente a dichos flujos, excepto tratándose de inversiones a corto plazo en efectivo o sus equivalentes durante un periodo de tiempo relativamente corto comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los eventuales beneficiarios, siempre que los intereses generados por dichas inversiones sean igualmente remitidos al tercero.

...”

Por otra parte el criterio contable “C-2 Operaciones de Bursatilización”, establece que la entidad que transfiere (cedente) no deberá remover los activos financieros bursatilizados en su totalidad o porción, por la cual retenga una implicación económica o contractual de sus estados financieros y reconocerá el pasivo financiero o asociado, así como las contraprestaciones recibidas o incurridas en la operación, de conformidad con lo señalado en el criterio contable C-1.

Derivado del reconocimiento del activo financiero conforme a lo mencionado anteriormente; y en virtud de que el Instituto FONACOT se encuentra obligado a cumplir contractualmente de; a) Fungir como administrador fiduciario en segundo nivel, b) Cumplir con los criterios de elegibilidad de cartera crediticia vigente y, c) La cesión adicional de cartera de crédito, considerada como aforo, requiere de eliminar las contraprestaciones realizadas entre sí, realizando la consolidación de sus estados financieros, según la evaluación de activos financieros.

Los estados financieros consolidados son preparados conforme a lo dispuesto en el criterio contable contenido en el anexo 37 de las Disposiciones; el Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”, y que se refiere al Criterio A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicable a Entidades de Fomento e Instituto FONACOT”, para la aplicación supletoria en la NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”; teniendo como objetivo principal el establecer la norma para la elaboración, presentación y revelación de los estados financieros consolidados del Instituto FONACOT y el Fideicomiso. Dichos estados financieros consolidados están conformados por los del Instituto FONACOT y del Fideicomiso F/3220, desde la fecha en que se obtiene control sobre el Fideicomiso y suspendiéndose a partir de que se pierde el control, considerando la influencia significativa.

La NIF B-8 requiere que una entidad controladora presente estados financieros consolidados; es decir, incluyendo los de las entidades en las que ejerce control y que se denominan subsidiarias. Este requerimiento se establece ante el hecho de que la controladora y las subsidiarias operan bajo un mismo centro de control y, por lo tanto, todas ellas conforman una sola entidad económica.

En el proceso de consolidación se llevan a cabo ajustes a los estados financieros consolidados, con el objetivo de presentar la información financiera desde la perspectiva de la entidad económica y no de cada entidad en lo individual. Particularmente, las operaciones llevadas a cabo entre las entidades legales que consolidan su información financiera se elimina por considerarse no devengadas, pues al conformar esas entidades una sola entidad económica, en realidad, esta no ha llevado a cabo operaciones con terceros.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a la participación controladora y no controladora. El resultado integral de la subsidiaria se atribuye a la participación controladora y no controladora aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Los saldos y operaciones entre entidades han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

Para la elaboración de los estados financieros consolidados integrados al informe financiero del tercer trimestre de 2017, y conforme a lo dispuesto en las Disposiciones, estos se realizarán de manera comparativa con apego a lo establecido en la NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”; párrafo 51.7 “Estados financieros consolidados comparativos”, que se refiere a los casos en los que durante el periodo haya cambiado la conformación de la entidad económica o grupo que se consolida, por la adquisición de una subsidiaria o por la pérdida de control, este cambio contable debe de aplicarse en forma prospectiva con base a la NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”.

La información que se proporciona en los estados financieros consolidados debe de ser confiable, relevante, comprensible y comparable; en virtud de que el marco conceptual establece la consistencia como un postulado del sistema contable; esto implica que a operaciones similares de la entidad debe aplicarse el mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie su esencia económica. El marco conceptual también establece que la comparabilidad no debe de ser un freno a la evolución y mejoramiento de la calidad de la información financiera. El uso consistente de las normas particulares de un periodo contable a otro, enriquece la utilidad de la información que se presenta en los estados financieros consolidados, facilitando su análisis y el entendimiento de la información comparativa que se presenta en los mismos.

Conforme a lo mencionado anteriormente, y en seguimiento con la adopción a la NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”, ésta establece como norma general el reconocimiento mediante aplicación retrospectiva; que implica que los estados financieros básicos que se presenten en el informe trimestral se realicen de manera comparativa, y sean afectados por un cambio contable, se ajusten o reclasifiquen retrospectivamente para reconocer en ellos los efectos del propio cambio contable como si la nueva norma particular adoptada siempre se hubiera utilizado, o la clasificación siempre hubiera sido la misma. Dicho lo anterior, los estados financieros consolidados que integran este informe trimestral por lo correspondiente al periodo del 2016, se presentan única y específicamente de manera comparativa.

NOTA 4- RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas del Instituto FONACOT, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los periodos que se presentan, en la formulación de los estados financieros:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros del Instituto FONACOT han sido preparados con base al costo histórico, excepto por las partidas relacionadas al rubro de propiedades, mobiliario y equipo que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2007, última fecha en la cual se reconocieron los efectos inflacionarios en la información financiera en México, debido a que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse en un entorno económico inflacionario).

La inflación del tercer trimestre del 2017 y 2016, respectivamente, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 4.41% y 1.47%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos tres años fue de 9.87% hasta diciembre de 2016 y 10.52% hasta diciembre de 2015.

b) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades se compone principalmente de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en instrumentos financieros se reconocen inicialmente a valores y se clasifican como se menciona a continuación:

- (i) Conservadas a su vencimiento, que se valúan a su costo amortizado y su interés se reconoce como se devenga.
- (ii) Con fines de negociación que se valúan a su valor razonable y sus intereses se reconocen al momento de su liquidación, y
- (iii) Disponibles para su venta, que se valúan a su valor razonable y se reconocen como parte del resultado integral del ejercicio.

La posición que mantiene el Instituto FONACOT corresponde a “títulos para negociar sin restricción” en Fondos de Inversión; dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo, atendiendo los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

d) Deudores por reporto

Las operaciones referidas a la cuenta por cobrar en la vida del reporto, se valorarán a su costo de amortización, reconociendo su interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

La operación de reporto, se efectuará al momento de reconocer la salida de disponibilidades o bien a una cuenta liquidadora acreedora, registrando inicialmente el precio pactado, la cual representará el derecho a recuperar el efectivo proporcionado; dicha operación se realizará conjuntamente por la constitución de una garantía (colateral), para asegurar el pago de la contraprestación pactada.

Los activos financieros recibidos como colateral, serán tratados conforme a lo establecido en la sección de “Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo”.

e) Derivados con fines de cobertura

El Instituto FONACOT reconoce en el balance general a valor razonable todos los activos y pasivos que llegan a surgir de las operaciones con instrumentos financieros derivados, independientemente del propósito de su tenencia o emisión. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos.

Para cubrirse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés de los financiamientos obtenidos, el Instituto FONACOT celebra contratos de instrumentos financieros SWAP (contratos de permuta financiera) que utiliza para la cobertura de tasas de interés de los certificados bursátiles emitidos, lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto FONACOT a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a cambios en las tasas de mercado.

La intención de la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

En el momento en el que el Instituto FONACOT designa a un Instrumento financiero derivado en una relación de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva del cambio en su valor razonable se reconoce en el Patrimonio Contable.

f) Cartera de crédito

Representa el saldo que el Instituto FONACOT tiene por cobrar de los importes otorgados en créditos (préstamos) efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos.

La recuperación de los créditos se realiza mediante los importes que los Centros de Trabajo (compañías, empleadores o patrones) retienen, mediante el pago de nómina, a sus trabajadores que tienen saldo por pagar de un crédito previamente obtenido. Las retenciones son enteradas de manera mensual al Instituto FONACOT.

Los créditos son otorgados en pesos mexicanos, conforme a los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado para el pago de los mismos, los cuales pueden ser de 6, 9, 12, 18, 24 y 30 meses, considerando el atributo en la Ley Federal del Trabajo (LFT) para que los empleadores retengan como límite máximo hasta un 20% del ingreso del trabajador.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El Instituto FONACOT adoptó a partir de febrero de 2015 el criterio contable B-5 (Cartera de crédito) de las Disposiciones, publicadas en el DOF el 1° de diciembre de 2014 por lo cual determina, clasifica y presenta en el balance general la cartera de crédito de acuerdo a la recuperabilidad de la misma en:

- i. Cartera de crédito vigente. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos y sus respectivos intereses devengados, cuyas amortizaciones a la fecha de los estados financieros han sido enteradas oportunamente al Instituto FONACOT de manera mensual, o en su caso, dichos créditos no tengan un periodo vencido mayor a 90 días.
- ii. Cartera de crédito vencida. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos de trabajadores cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas parcialmente o en su totalidad por más de 90 días naturales o en su caso que tengan más de tres periodos de vencimiento.

Los créditos que se reestructuran, se registran como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

Es importante mencionar que derivado a los efectos de consolidación de estados financieros que realiza el Instituto FONACOT, la cartera que se mantiene cedida al fideicomiso, tendrá el mismo tratamiento antes descrito y conforme a lo establecido en el criterio contable B-5 (Cartera de crédito), reflejado por separado de manera restringida en lo que se refiere a la cartera vigente.

g) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo.

La metodología tiene un enfoque de “pérdida esperada”, la cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes 12 meses.

Actualmente y conforme a la aplicación del anexo 37 de las Disposiciones, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, consiste en lo siguiente:

- i. El número de periodos que se utiliza para el cálculo se establece mediante la cuantificación de días de vencimiento, sin considerar el mes del que se trate la determinación de la estimación de riesgos crediticios.

30 días	Un mes
60 días	Dos meses
90 días	Tres meses

- ii. Se incorpora al cálculo el concepto de voluntad de pago que determina el monto máximo exigible del crédito y sus respectivos intereses a la fecha de la determinación de la estimación para riesgos crediticios.

Por lo anterior, se describe lo siguiente:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de acuerdo al número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito, sin considerar el importe del Impuesto al Valor Agregado.
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

Conforme a sus políticas, el Instituto FONACOT aplica el 100% de los créditos reservados contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, traspasando dichos saldos a cuentas de orden para llevar el control de los mismos y de los intereses que se devengue por ese período.

Las recuperaciones mediante los cobros de los créditos aplicados contra la estimación preventiva y traspasada a cuentas de orden, se reconocen en el resultado del ejercicio en el cual se realiza el cobro.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios.

En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

h) Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización

La bursatilización es la operación por medio de la cual el Instituto FONACOT enajena (cede) cartera generada por el otorgamiento de créditos a trabajadores y bajo criterios de selección específicos, a un vehículo de bursatilización (fideicomiso), con la finalidad de que éste emita valores (emisión de certificados bursátiles) para ser colocados entre el gran público inversionista.

En este concepto, el Instituto FONACOT registra el reconocimiento del remanente en el cesionario valuado desde su inicio a su valor razonable conforme a los Criterios Contables C-1 “Reconocimiento y Baja de Activos Financieros”, y C-2 “Operaciones de Bursatilización”, emitidos por la Comisión, como se describe a continuación:

- Al momento de la enajenación se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en el resultado del ejercicio.
- Al cierre de cada mes se realiza una revalorización del remanente esperado en el fideicomiso a su vencimiento. La variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización contra el resultado del ejercicio.
- De manera consistente con la metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera enajenada a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología instruida por la Comisión, sin afectar cuentas del resultado, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto FONACOT en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en el resultado del ejercicio correspondiente.

El Instituto FONACOT mantiene la administración de la cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del Instituto FONACOT, de descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Centro de Trabajo en forma mensual; a su vez y de la misma manera el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

Con la entrada en vigor de los Criterios Contables del Anexo 37 de las Disposiciones, el nuevo Criterio C-2 “Operaciones de bursatilización” entró en vigor a partir del 1° de enero de 2015 y fue aplicado de manera “prospectiva” en términos de lo dispuesto por la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” por lo que no será requerido reevaluar las operaciones que impliquen una transferencia de activos y de bursatilización, previamente reconocidas.

i) Otras cuentas por cobrar

Se integran principalmente por saldos de reclamos de cuotas a las aseguradoras por el seguro de pérdida de empleo, el IVA por cobrar de cartera y los préstamos a funcionarios y empleados.

Con relación al rubro de otras cuentas por cobrar excepto por el saldo de impuestos a favor, se realiza el análisis para identificar partidas con vencimiento mayor a 90 días naturales, para crear una estimación por la totalidad de las partidas superiores a dicha antigüedad afectando desfavorablemente al resultado del periodo.

j) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados son bienes recibidos como dación en pago y se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos, la diferencia se ajusta y se reconoce como una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

k) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo, excepto por los adquiridos y registrados antes del 31 de diciembre de 2007, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. El valor de adquisición incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su servicio potencial.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre el valor de las propiedades, mobiliario y equipo, utilizando el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de cada activo.

l) Otros activos , cargos diferidos e intangibles

El Instituto FONACOT reconoce y registra en su información financiera activos intangibles cuando cumplen las siguientes características: son identificables, carecen de sustancia física, proporcionan beneficios económicos futuros y dichos beneficios son controlados por el Instituto; estos activos se amortizan en línea recta considerando su vida útil, que se determina en función de su vigencia.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles y amortizadas reconociendo el efecto en el estado de resultados como un gasto ordinario en el periodo contable correspondiente.

m) Títulos de crédito emitidos

Los títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos por la emisión de títulos de crédito, se reconocen inicialmente en el activo en el rubro de cargos diferidos y se reconocen en el estado de resultados mediante la amortización de los mismos, tomando como base el plazo de tiempo de la vigencia de los títulos de crédito que les dieron origen.

n) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo el gasto por intereses en el estado de resultados del periodo contable conforme se devengan.

o) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo se reconocen en el balance general cuando presentan las siguientes características:

- (i) Representan obligaciones presentes (legales o asumidas) como resultado de un evento pasado.
- (ii) Es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.
- (iii) Su efecto se puede cuantificar de manera razonable.

Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Instituto FONACOT para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

p) Beneficios a los empleados

El Instituto FONACOT tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro.

Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, después de 10 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable.

Los pagos realizados durante el ejercicio por estos conceptos se aplican contra el saldo de la provisión correspondiente.

El Instituto FONACOT aplica las disposiciones de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en el mes de diciembre de 2016.

q) Créditos diferidos y cobros anticipados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran y se presentan en el balance general dentro del rubro de créditos diferidos, los cuales se amortizan mediante el método de línea recta considerando el periodo del crédito (vida útil) reconociendo los efectos de dicha amortización en el estado de resultados de cada periodo correspondiente. En caso de que el crédito se llegue a enajenar, el importe de la comisión pendiente de amortizar se reconoce en el resultado del ejercicio en el cual se haya realizado dicha enajenación.

Cualquier otro tipo de comisión se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el que se genera y se presenta en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

r) Utilidad integral

La utilidad integral está representada por la utilidad del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones del propio patrimonio, tal es el caso del reconocimiento de las ganancias o pérdidas por instrumentos derivados de cobertura y otras partidas que afectan el patrimonio del Instituto sin ser reconocidas en el resultado del periodo.

s) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen en el estado de resultados en el período en el que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la cartera vencida, en cuyo caso se reconocerán en el estado de resultados al momento del cobro de los mismos.

Los ingresos por concepto de comisiones se reconocen en el estado de resultados en el período en que se devengan, excepto por las comisiones que se generan por el otorgamiento inicial de créditos, las cuales se amortizan de acuerdo al periodo de duración de los mismos.

t) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

u) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como también, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados. El Instituto FONACOT basó sus estimaciones en la información disponible al momento del formular los estados financieros trimestrales; sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir modificaciones generadas por cambios en el mercado o circunstancias que no son controladas por el propio Instituto.

NOTA 5- DISPONIBILIDADES

Al cierre del tercer trimestre del 2017 (3T 2017) y del tercer trimestre 2016 (3T 2016), el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

Concepto	3T 2017	3T 2016
Bancos	82,558.5	3,590,403.7
Caja	996.8	1,046.9
Documentos de cobro inmediato	157.9	157.9
Total	83,713.2	3,591,608.5

El importe de los bancos se encuentra integrado principalmente por depósitos en cuentas de instituciones financieras cuya integración se muestra a continuación:

Banco	3T 2017	3T 2016
Scotiabank Inverlat	62,245.2	1,423.9
BBVA Bancomer	5,272.0	6,707.0
Santander	5,083.8	7,568.1
Citibanamex	4,471.8	3,975.8
Banorte	3,481.2	5,883.8
HSBC	1,836.4	12,254.5
Otros	168.0	2.4
Banco Invex	0.1	3,552,588.2
Total	82,558.5	3,590,403.7

NOTA 6- INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores se encuentran representadas por títulos para negociar y valores bancarios emitidos por sociedades de inversión cuyo saldo al 3T 2017 y 3T 2016 ascendió a \$1,841,953.7 miles de pesos y \$1,054,623.3 miles de pesos, respectivamente.

Las inversiones en Instrumentos de Deuda, Fondos de Inversión al 3T 2017 y 3T 2016 se integran de la siguiente forma:

Custodio Emisor	Clave de pizarra	No. de títulos	Precio de mercado (pesos)	Valor de mercado en miles de pesos
3T 2017				
Citibanamex	BNMGUB1C0-A	370,433,267	2.116497	784,020.9
Bancomer	BMERGOBNC2	11,896,063	42.209889	502,131.6
GBM Casa de Bolsa	GBMGUBLBE	204,342,941	1.725011	352,493.8
GBM Casa de Bolsa	GBMGUBBE	50,656,244	4.013472	203,307.4
Total				1,841,953.7
3T 2016				
NAFIN	BPA182	8,427,260	100.898193	850,295.5
Interacciones	IVALORN	51,559,038	2.796365	144,177.9
Accival	BNMGUB1C0-A	28,494,111	1.988130	56,650.0
NAFIN	BPAG	35,056	99.837636	3,499.9
Total				1,054,623.3

La tasa de rendimiento promedio de la inversión en sociedades de inversión, durante el 3T 2017 es de 6.11 % y al 3T 2016 3.77%; el incremento en el porcentaje de rendimiento se debe al ajuste en los rendimientos de los fondos a causa de las diversas alzas de tasas de interés por parte de Banco de México; mismo que ha beneficiado en un diferencial de 234 pb con respecto al 2016.

NOTA 7- DEUDORES POR REPORTO

Las operaciones celebradas como deudores por reporto muestran un saldo dentro del balance general consolidado del Instituto FONACOT en su función de reportadora, durante el 3T de 2017 de \$1,769,203.1 miles de pesos, para lo que se refiere al 3T 2016 el Instituto no mantenía este tipo de instrumento financiero.

El reconocimiento de dicha operación se genera a partir de las reglas de presentación por las adquisiciones temporales de títulos de valor en las cuales no se realiza la baja del activo financiero, pero que sin embargo sigue siendo un activo disponible para el Instituto FONACOT. Es por ello que a partir de la celebración de este tipo de operaciones, se reconocen y se reclasifican en el rubro de “deudores por reporto”, conforme lo mencionado en el criterio B-3 del anexo 37 de las Disposiciones aplicables al Instituto (ver Nota 4d).

Las afectaciones en la cuenta deudora, serán las derivadas de las operaciones de reporto según la contraprestación pactada considerando el colateral y la salida de disponibilidades, mediante el precio pactado inicialmente, para efectos del efectivo a recuperar. Dicho beneficio se reconoce en las cuentas de resultados conforme a su devengamiento como intereses a favor por operaciones de reporto (ver Nota 22).

Las contraprestaciones se generan en un plazo promedio de 2 días, conforme a los términos de la contratación de cada operación, a continuación se describen las características del saldo al 3T 2017, por los reportos vigentes;

Custodio Emisor	Clave de pizarra	Contrato	Importe
3T 2017			
Banca de Desarrollo	NAFIN	1064760	927,053.7
Banco Invex, SA	BINVEX	20186	754,623.7
Banco Invex, SA	BINVEX	20188	80,595.4
Banco Invex, SA	BINVEX	20187	6,930.3
Total			1,769,203.1

NOTA 8- CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto FONACOT otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los apartados A y B de la LFT, quienes devengan salarios a partir de 1 salario mínimo. El plazo de los créditos es de 6 a 30 meses, con amortizaciones mensuales y con tasas de intereses fijas a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza, el Instituto FONACOT aprovecha los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente a la nómina del trabajador y enterados al propio Instituto mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que el principal riesgo de no cobranza es la pérdida de empleo del trabajador acreditado debido a que la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del mismo.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

Al 3T 2017 y 3T 2016, la cartera de créditos se integra como sigue:

CARTERA DE CRÉDITOS VIGENTE		
Concepto	3T 2017	3T 2016
Créditos al consumo	12,801,570.8	15,788,136.6
Intereses devengados	211,943.6	267,103.1
Cartera vigente	13,013,514.4	16,055,239.7
Créditos al consumo	4,696,391.9	956,962.8
Intereses devengados	89,465.3	18,898.5
Cartera vigente restringida	4,785,857.2	975,861.3
Total cartera vigente	17,799,371.6	17,031,101.0

CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDA		
Concepto	3T 2017	3T 2016
Créditos al consumo	939,447.6	816,632.3
Intereses devengados	17,787.9	30,195.8
Otros adeudos vencidos	3,409.3	3,744.8
Cartera vencida	960,644.8	850,572.9
Créditos al consumo	82,082.7	113,135.8
Intereses devengados	2,316.3	1,783.2
Cartera vencida restringida	84,399.0	114,919.0
Total cartera vencida	1,045,043.8	965,491.9

La segregación de la cartera restringida se realiza conforme a lo establecido en el criterio C-2 "Operaciones de bursatilización", en donde menciona que los activos financieros que en su caso otorgue la entidad cedente como garantía o colateral en operaciones de bursatilización se presentarán como un activo restringido, según el tipo de activo de que se trate, de conformidad con lo señalado en el criterio C-1 para colaterales otorgados.

De acuerdo a la descripción de la Nota 4f "Estimación preventiva para riesgos crediticios", conforme a las políticas y metodología utilizada por el Instituto FONACOT, los créditos que se encuentran reservados al 100% se dan de baja del activo traspasando los importes a cuentas de orden para efectos de control. Los créditos se reservan al 100% cuando alcanzan 10 periodos de incumplimiento.

Al 3T 2017 y 3T 2016, la cartera vencida presenta los siguientes plazos en días a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal:

Plazo	3T 2017	3T 2016
De 1 a 180 días	933,689.0	870,979.3
De 181 a 365 días	111,354.8	94,512.6
Total	1,045,043.8	965,491.9

Como parte de su objeto social, el Instituto FONACOT participa en programas sociales proporcionando productos de crédito como el apoyo para damnificados por desastres naturales, así como también, el Instituto participó en el programa “COMPUAPOYO” para reducir la brecha digital.

Al 3T 2017 y 3T 2016, el saldo de la cartera generada por estos programas sociales se muestra a continuación:

Concepto	3T 2017	3T 2016
Apoyo a damnificados por desastres naturales	311.8	2,470.5
Compu Apoyo	89.1	112.2
Saldo al final del periodo	400.9	2,582.7

A continuación, se presenta la concentración por región (dirección regional) del saldo de la cartera de crédito al 3T 2017 y 3T 2016.

Cartera de Créditos Vigente				
Regional	3T 2017	%	3T 2016	%
Centro	3,512,889.1	27.0%	4,336,037.2	27.0%
Norte	3,149,966.7	24.2%	3,772,178.8	23.5%
Noreste	2,677,780.9	20.6%	3,335,980.8	20.8%
Occidente	2,097,310.9	16.1%	2,668,883.8	16.6%
Sureste	1,575,566.8	12.1%	1,942,159.1	12.1%
Total	13,013,514.4	100.0%	16,055,239.7	100.0%

Cartera de Créditos restringida Vigente				
Regional	3T 2017	%	3T 2016	%
Centro	1,417,044.9	29.6%	263,554.0	27.0%
Norte	1,090,836.8	22.7%	227,308.3	23.2%
Noreste	988,476.2	20.7%	197,633.6	20.3%
Occidente	760,170.2	15.9%	176,181.4	18.1%
Sureste	529,329.1	11.1%	111,184.0	11.4%
Total	4,785,857.2	100.0%	975,861.3	100.0%

Cartera de Créditos Vencida				
Regional	3T 2017	%	3T 2016	%
Centro	310,510.1	29.8%	260,032.1	27.0%
Norte	226,383.3	21.7%	222,495.0	23.0%
Noreste	247,082.7	23.6%	229,501.9	23.8%
Occidente	155,074.7	14.8%	140,302.6	14.5%
Sureste	105,993.0	10.1%	113,160.3	11.7%
Total	1,045,043.8	100.0%	965,491.9	100.0%

La cartera total administrada sin IVA al 3T 2017 y 3T 2016:

Concepto	3T 2017	3T 2016
Cartera FONACOT	18,844,415.4	17,996,592.9
Cartera cedida	4,870,256.2	1,090,780.3
Total cartera administrada	23,714,671.6	19,087,373.2

El Instituto FONACOT realiza operaciones de renovaciones de crédito mediante el cual los acreditados solicitan la liquidación parcial o total de un crédito mediante el incremento al monto original proveniente de la contratación de un nuevo crédito con el Instituto.

Los créditos renovados son registrados en la cartera vigente siempre y cuando los acreditados a la fecha de solicitar su renovación hayan liquidado la totalidad de los intereses devengados y cubierto el principal del monto original del crédito a la fecha de la renovación.

El importe de los créditos renovados que se mantuvieron en la cartera vigente al 3T 2017 y 3T 2016 ascendió a \$963,517.3 y \$1,127,594.0 miles de pesos, respectivamente.

El importe del ingreso por intereses generados por la cartera de crédito al periodo del 3T 2017 fue de \$3,527,370.2 miles de pesos y al 3T 2016 de \$3,360,828.3 miles de pesos (ver Nota 22).

El monto de los ingresos de comisiones por apertura del periodo al 3T 2017 y 3T 2016 ascendieron a \$189,175.9 y \$192,933.5 miles de pesos respectivamente (ver Nota 22).

Conforme a lo descrito en la nota 4q, los créditos diferidos por comisiones por otorgamiento inicial de créditos se reconocerán como un ingreso en el estado de resultados de acuerdo a su amortización, que está en función de la vida del crédito, o en su caso, al momento de su enajenación.

Al 3T 2017 y 3T 2016, el saldo presentado en el rubro de créditos diferidos ascendió a un importe de \$214,627.5 y \$172,045.9 miles de pesos, respectivamente y se encuentran registrados en el balance general dentro del rubro de los pasivos.

Las recuperaciones, de los créditos e intereses castigados que se encuentran registrados en cuentas de orden (debido a que se encuentran reservados al 100%), son reconocidas en el estado de resultados en el periodo de cobro correspondiente. El importe de recuperaciones registradas en el estado de resultados dentro del rubro otros ingresos de la operación al 3T 2017 y 3T 2016, ascendió a \$956,978.1 miles de pesos y \$803,973.6 miles de pesos, respectivamente (ver Nota 23).

Al 3T 2017 y 3T 2016, el saldo acumulado de los intereses suspendidos de la cartera vencida ascendió a \$30,990.0 miles de pesos y \$6,312.7 miles de pesos, respectivamente y se encuentran registrados en cuentas de orden para su control y seguimiento (ver Nota 21).

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, éstos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto FONACOT, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física.

Los expedientes de los créditos cedidos a fideicomisos son reservados, sin que el Instituto tenga acceso abierto a ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito. Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos de valor en las sucursales del propio Instituto FONACOT. El servicio es proporcionado por la Compañía Paper Less S.A de C.V.

La tasa ponderada por el otorgamiento de créditos al 3T 2017 y 3T 2016 es de un 24.7% y 25.3% respectivamente.

NOTA 9- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del 3T 2017 y 3T 2016:

Concepto	3T 2017	3T 2016
Saldo al inicio del periodo (enero)	1,345,494.9	1,166,946.5
Constitución de reservas en el ejercicio	1,684,259.8	1,490,267.1
Reservas por regresos de cartera	212,001.4	202,410.7
Cesión de cartera	-	(21,560.6)
Otros	(335.5)	(10.1)
Aplicación de castigos	(1,568,735.6)	(1,304,263.6)
Saldo al final del periodo (septiembre)	1,672,685.0	1,533,790.0

Por los períodos terminados al 3T 2017 y 3T 2016 la estimación preventiva registrada en resultados fue de \$1,691,577.8 miles de pesos y \$1,451,733.0 miles de pesos respectivamente, los cuales incluyen \$7,318.0 miles de pesos y \$38,534.1 miles de pesos respectivamente, por afectaciones a quitas y otras cuentas por cobrar.

Al 3T 2017 y 3T 2016, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento descrito en la Nota 4f, se muestra a continuación:

3T 2017				
Concepto	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera vigente	1,677,260	17,799,371.6	6.7%	1,189,482.1
Cartera vencida	125,534	1,041,634.5	46.1%	479,793.6
Cartera Total	1,802,794	18,841,006.1	8.9%	1,669,275.7
Otros adeudos vencidos		3,409.3	100.0%	3,409.3
Total		18,844,415.4		1,672,685.0

3T 2016				
Concepto	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera vigente	2,034,393	17,031,101.0	6.2%	1,052,494.3
Cartera vencida	157,141	961,747.1	49.7%	477,550.9
Cartera Total	2,191,534	17,992,848.1	8.5%	1,530,045.2
Otros adeudos vencidos		3,744.8	100.0%	3,744.8
Total		17,996,592.9		1,533,790.0

La estimación preventiva que corresponde a la cartera restringida, del 3T 2017 y 3T 2016 es de \$346,436.7 miles de pesos y \$131,225.7 miles de pesos, respectivamente.

NOTA 10- ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

En virtud de que el Instituto FONACOT y el Fideicomiso F/3220, llevan a cabo operaciones relacionadas en el activo, pasivo como en resultados, dichos saldos efectuados entre sí, se consolidan realizando la eliminación correspondiente sobre las transferencias registradas, con independencia de que exista o no un precio o contraprestación.

A continuación se muestran los estados financieros condensados por lo que corresponde al 30 de septiembre de 2017 y 2016, respectivamente:

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</u>		
DISPONIBILIDADES		83,713.0	CAPTACIÓN TRADICIONAL		3,410,315.5
INVERSIONES EN VALORES		1,841,953.7	Títulos de crédito emitidos	3,410,315.5	3,410,315.5
Títulos para negociar	1,841,953.7				
DEUDORES POR REPORTO		927,053.7	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		2,307,305.0
DERIVADOS			De corto plazo	1,304,114.8	
Con fines de cobertura		114,034.6	De largo plazo	1,003,190.2	
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1,956,863.7
Créditos de consumo			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		1,956,863.7
Otros créditos de consumo	13,013,514.4		CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		174,332.8
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	13,013,514.4		TOTAL PASIVO		7,848,817.0
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			PATRIMONIO CONTABLE		
Adquisición de bienes muebles			PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Otros créditos de consumo	960,644.8		Aportaciones del Gobierno Federal		7,002,663.9
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	960,644.8		PATRIMONIO GANADO		
CARTERA DE CRÉDITO		13,974,159.2	Resultado de ejercicios anteriores	1,825,844.4	
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	1,326,248.3		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	114,034.6	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	12,647,910.9		Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576.3	
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN		1,307,853.2	Resultado neto	1,099,067.3	3,169,522.6
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		819,100.4	TOTAL PATRIMONIO CONTABLE		10,172,186.5
BIENES ADJUDICADOS (NETO)		223.1			
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		200,266.0			
OTROS ACTIVOS		78,894.9			
TOTAL ACTIVO		18,021,003.5	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE		18,021,003.5

CUENTAS DE ORDEN

Activos y pasivos contingentes	39,515.7
Bienes en administración	4,943,266.5
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	927,053.7
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	28,703.8
Otras cuentas de registro	24,011,992.6

Ingresos por intereses		3,612,288.3
Gastos por intereses		(399,651.9)
MARGEN FINANCIERO		3,212,636.4
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(1,623,090.1)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		1,589,546.3
Comisiones y tarifas pagadas	(8,733.8)	
Otros ingresos (egresos) de operación	1,489,304.3	
Gastos de administración y promoción	(1,971,049.5)	(490,479.0)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		1,099,067.3
RESULTADO NETO		1,099,067.3

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	
DISPONIBILIDADES	39,020.3	CAPTACIÓN TRADICIONAL	5,111,401.0
INVERSIONES EN VALORES	1,054,623.3	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	2,304,138.3
Títulos para negociar	1,054,623.3	De largo plazo	2,304,138.3
DERIVADOS	98,732.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,851,449.7
Con fines de cobertura	98,732.9	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,851,449.7
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	16,055,239.7	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	208,843.0
Créditos de consumo	16,055,239.7	TOTAL PASIVO	9,475,832.0
Otros créditos de consumo	16,055,239.7		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	16,055,239.7		
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	850,572.9	PATRIMONIO CONTABLE	
Créditos de consumo	850,572.9	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	3,839,433.5
Otros créditos de consumo	850,572.9	Aportaciones del Gobierno Federal	3,839,433.5
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	850,572.9	PATRIMONIO GANADO	
CARTERA DE CRÉDITO	16,905,812.6	Resultado de ejercicios anteriores	3,301,406.2
(-) Menos:		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	98,732.9
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	1,402,564.3	Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576.3
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	15,503,248.3	Resultado neto	1,329,926.4
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	469,619.7	TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	8,700,075.3
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	777,341.3		
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	223.1		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	205,630.5		
OTROS ACTIVOS	27,467.9		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	27,467.9		
TOTAL ACTIVO	18,175,907.3	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	18,175,907.3

CUENTAS DE ORDEN	
Bienes en administración	1,111,251.0
Activos y pasivos contingentes	21,029.2
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	3,298.1
Otras cuentas de registro	23,624,871.0

Ingresos por intereses	3,260,036.2
Gastos por intereses	(243,452.6)
MARGEN FINANCIERO	3,016,583.6
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,372,442.7)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,644,140.9
Comisiones y tarifas cobradas	1,198.8
Comisiones y tarifas pagadas	(9,280.7)
Otros ingresos (egresos) de operación	1,228,457.1
Gastos de administración y promoción	(1,534,589.7)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,329,926.4
RESULTADO NETO	1,329,926.4

El Instituto FONACOT, en su calidad de fideicomisario en segundo lugar, tiene el derecho de recibir este valor del residual, por lo cual determina el valor razonable del certificado subordinado o la constancia, mediante la metodología requerida por la Comisión, y registra el efecto de valuación en los resultados del ejercicio.

La metodología mencionada anteriormente para valuar los residuales de las emisiones de los certificados bursátiles, utiliza un modelo de simulación y evaluación de los flujos de efectivo que ingresan y egresan del patrimonio del fideicomiso de la emisión, desde su constitución hasta su vencimiento. El residual de la emisión de CEBURES se refiere al valor remanente en el patrimonio del fideicomiso una vez que la emisión ha vencido y han sido cubiertas todas las obligaciones de pago de la misma, referentes a; (i) intereses, (ii) amortizaciones de principal y (iii) gastos de la emisión (administrativos, de registro, legales, etc).

Dicho modelo se actualiza con la situación del portafolio observada hasta el mes en que se está efectuando la valuación, la cual incluye la estimación de deterioro que proporciona la Dirección de Riesgos y estima de manera razonable (proyecta) los movimientos futuros esperados.

La bursatilización de cartera, es la principal operación entre entidades y se establece conforme al cumplimiento de la normatividad contable establecida por la Comisión en las Disposiciones, por tal motivo el Instituto FONACOT reconoce los beneficios sobre el remanente del Instituto como cesionario de la cartera mantenida en la emisión IFCOT CB-17 para el 3T 2017, e IFCOT CB-13 hasta el 3T 2016, valuados desde el inicio a su valor razonable, conforme al criterio contable C-2 "Operaciones de bursatilización" (ver Nota 4g).

Cabe mencionar que los efectos de beneficios por recibir en operaciones de bursatilización de manera consolidada, son eliminados de los estados financieros.

Las operaciones realizadas entre entidades fueron realizadas y determinadas considerando los montos de las contraprestaciones como si estas fueran entre partes independientes.

NOTA 11- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 3T 2017 y 3T 2016 las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

Concepto	3T 2017	3T 2016
Seguro de crédito FONACOT	356,957.8	310,745.2
IVA por cobrar de cartera	291,985.2	256,139.8
Préstamos y otros adeudos al personal	132,404.6	131,911.8
Saldos a favor de impuestos	68,408.0	62,747.0
Tesorería en General	57,875.8	33,799.0
Otros	44,069.6	38,621.5
Subtotal	951,701.1	833,964.3

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(34,941.0)	(38,787.3)
Total	916,760.1	795,177.0

NOTA 12- PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 3T 2017 y 3T 2016 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

3T 2017	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189,105.0	34,645.8	154,459.2
Mobiliario y equipo	65,642.5	56,197.4	9,445.1
Equipo de cómputo	14,150.2	14,150.2	-
Equipo de transporte	11,694.6	11,613.3	81.3
Subtotal	280,592.3	116,606.7	163,985.6
Terrenos	36,280.4	-	36,280.4
Total	316,872.7	116,606.7	200,266.0

3T 2016	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189,105.0	32,531.3	156,573.7
Mobiliario y equipo	67,884.6	55,629.9	12,254.7
Equipo de cómputo	15,715.8	15,715.8	-
Equipo de transporte	12,679.0	12,157.3	521.7
Subtotal	285,384.4	116,034.3	169,350.1
Terrenos	36,280.4	-	36,280.4
Total	321,664.8	116,034.3	205,630.5

La depreciación registrada en resultados al 3T 2017 es de \$3,775.9 miles de pesos y al 3T 2016 ascendió a \$4,862.7 miles de pesos.

NOTA 13- OTROS ACTIVOS

Al 3T 2017 y 3T 2016 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	3T 2017	3T 2016
Cargos diferidos por servicios de sistemas informáticos	65,681.3	7,126.2
Gastos por emisión de títulos	32,550.5	13,644.6
Tarjeta FONACOT	1,466.3	2,209.9
Otros cargos diferidos	1,876.4	2,401.3
Seguros por amortizar	2,553.9	2,085.9
Total	104,128.4	27,467.9

Los gastos realizados por estos conceptos, representan un beneficio a futuro, por lo que se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente al periodo en que se obtengan los beneficios esperados.

Los cargos diferidos por sistemas informáticos se refieren a las licencias que el Instituto contrató por concepto de implementación de módulos funcionales y soporte respecto de los cierres de cartera con el propósito de mejorar la infraestructura del Instituto FONACOT.

En lo que corresponde a los gastos por emisión de títulos estos se deben principalmente a las emisiones con los que cuenta el Instituto FONACOT descritas en la nota 14 y de acuerdo a la Reforma Financiera publicada en el DOF en el mes de enero de 2014.

Al 3T 2017 y 3T 2016, el cargo a resultados por amortizaciones fue de \$90,513.6 miles de pesos y \$52,652.8 miles de pesos, respectivamente.

NOTA 14- TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS

Al 3T 2017 y 3T 2016, el saldo de los certificados bursátiles quirografarios emitidos se integra como sigue:

Concepto	3T 2017	3T 2016
Certificados bursátiles quirografarios a corto plazo	1,800,000.0	1,700,000.0
Certificados bursátiles quirografarios a largo plazo	1,600,000.0	3,400,000.0
Intereses devengados	10,315.5	10,987.3
Costo SWAP	-	413.7
Total	3,410,315.5	5,111,401.0

De acuerdo a la estrategia de financiamiento y conforme a la Reforma Financiera publicada en el DOF en el mes de enero de 2014, y en aras de buscar mejores condiciones de financiamiento, en lo que se refiere a los títulos de crédito emitidos, en el mes de septiembre de 2014, la CNBV autorizó al Instituto FONACOT un Programa Dual de Certificados Bursátiles Quirografarios hasta por un monto de \$10,000,000.0 miles de pesos con un plazo de 5 años, con la figura de Emisor Recurrente en el mercado de valores.

Conforme a lo mencionado anteriormente y en apego al programa Dual de Certificados Bursátiles Quirografarios, se han llevado a cabo emisiones como a continuación se describen:

Durante el 2016, se realizaron dos emisiones de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo, la primera el 8 de abril por \$1,600,000.0 miles de pesos con clave de pizarra FNCOT 16 y fecha de vencimiento el 5 de abril de 2019, a una tasa TIIE de 28 días más la adición de 0.40 (cero punto cuarenta) puntos porcentuales, dicha emisión cuenta con un SWAP a tasa fija de 4.895% sobre el valor de la TIIE de 28 días. Posteriormente el 23 de junio de 2016 se realizó la segunda emisión por \$800,000.0 miles de pesos con clave de pizarra FNCOT 16-2 y fecha de vencimiento el 21 de junio de 2018, a una tasa TIIE de 28 días más la adición de 0.25 (cero punto veinticinco) puntos porcentuales con un SWAP de 5.075% en cada pago de cupón.

Con fecha 10 de septiembre de 2015, el Instituto FONACOT emitió Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave de pizarra FNCOT 15 por un monto de \$1,000,000.0 miles de pesos con vencimiento el 6 de septiembre de 2018 a una tasa de TIIE de 28 días más 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales y un SWAP a un nivel de tasa de strike de 5.074% sobre el valor de la TIIE de 28 días más 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales, en cada pago de cupón.

Finalmente con fecha del 7 de septiembre de 2017, el Instituto FONACOT realizó la liquidación del Certificado Bursátil FNCOT 14 por un importe de \$1,700,000.0 miles de pesos.

Las características de los certificados bursátiles quirografarios se integran como sigue:

Concepto	Banco	Saldo al 30/Sept/17 (miles de pesos)	Fecha de disposición	Fecha de vencimiento	Fecha de corte	Días	Tasa
Certificados bursátiles	FNCOT 16	1,600,000.0	08-abr-16	05-abr-19	30-sep-17	270	5.30%
Certificados bursátiles	FNCOT 15	1,000,000.0	10-sep-15	06-sep-18	30-sep-17	270	5.08%
Certificados bursátiles	FNCOT 16-2	800,000.0	23-jun-16	21-jun-18	30-sep-17	270	5.33%

Al 3T 2017 y 3T 2016, el saldo de los certificados fiduciarios bursátiles emitidos se integra como sigue:

Concepto	3T 2017	3T 2016
Certificados bursátiles fiduciarios a largo plazo	4,000,000.0	4,000,000.0
Intereses devengados	13,033.3	8,300.0
Total	4,013,033.3	4,008,300.0

Durante el 3T de 2017 y bajo el amparo del Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios hasta por \$6,000,000.0 miles de pesos y bajo el Fideicomiso irrevocable de Administración, Emisión y Pago número F/3220, con fecha 12 de julio de 2017 se concretó la emisión estructurada de certificados bursátiles con clave de pizarra IFCOT CB-17 por importe de \$4,000,000.0 miles de pesos, para lo cual se cedió cartera por \$5,276,460.5 miles de pesos al fideicomiso, el cual tiene un plazo legal máximo de cinco años y a una tasa de intereses de TIIE de 28 días más 0.45 (cero punto cuarenta y cinco) puntos porcentuales.

Para el 3T 2016 se concretó la emisión estructurada de certificados bursátiles número F/1632, con fecha 3 de octubre de 2013 denominada IFCOT CB-13 por importe de \$4,000,000.0 miles de pesos, para lo cual se cedió cartera por \$5,164,431.3 miles de pesos al fideicomiso, el cual tiene un plazo legal máximo de cinco años y a una tasa de intereses de TIIE de 28 días más 0.38 (cero punto treinta y ocho) puntos porcentuales.

Las características de los certificados fiduciarios se integran como sigue:

Periodo	Emisión	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Caract.	Importe
3T 2017	FNCOTCB17	3220	Jul-17	Jul-21	TIIIE28	0.45%	c/revolv.	4,000,000.0
3T 2016	FNCOTCB13	1632	Oct-13	Oct-18	TIIIE28	0.38%	c/revolv.	4,000,000.0

NOTA 15- PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 3T 2017 y 3T 2016, los préstamos interbancarios se integra como sigue:

Concepto	3T 2017	3T 2016
Préstamos de instituciones de banca múltiple corto plazo	2,300,000.0	-
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo largo plazo	-	2,300,000.0
Intereses devengados	7,305.0	4,097.7
Costo SWAP	-	40.6
Total	2,307,305.0	2,304,138.3

El 19 de septiembre de 2016, se llevó a cabo una segunda disposición de la línea de crédito con Nacional Financiera (NAFIN) por un monto de \$1,000,000.0 miles de pesos a un plazo de 2 años con vencimiento el 19 de septiembre de 2018, con un pago mensual de intereses a una tasa de TIIIE a 28 días más 0.28 (cero punto veintiocho) puntos porcentuales, para hacer frente a las fluctuaciones de la tasa de interés, se contrató un SWAP con fines de cobertura a una tasa de 5.559% en cada periodo de pago.

Anteriormente, con fecha 24 de noviembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una disposición de línea de crédito también con NAFIN por un monto de \$1,300,000.0 miles de pesos a un plazo de 3 años con vencimiento el 24 de noviembre de 2017, en la cual se pagan intereses mensuales a una tasa de TIIIE a 28 días más 0.22 (cero punto veintidós) puntos porcentuales, asimismo, se contrató un instrumento derivado SWAP con fines de cobertura ante fluctuaciones de tasa de interés en el mercado financiero a un nivel de 4.67% para cada periodo de pago.

La tasa ponderada de captación por los títulos de crédito y préstamos interbancarios del Instituto FONACOT, se encuentra situada en 5.06% para el 3T 2017 y 4.86% al 3T 2016, este incremento deriva principalmente del aumento que presentaron las tasas de interés en el mercado financiero durante el tercer trimestre de 2017.

Las características de los certificados bursátiles y préstamos bancarios se integran como sigue:

Concepto	Banco	Saldo al 30/Sept/17 (miles de pesos)	Fecha de disposición	Fecha de vencimiento	Fecha de corte	Días	Tasa
Préstamo bancario	NAFIN	1,300,000.0	24-nov-14	24-nov-17	30-sep-17	270	4.89%
Préstamo bancario	NAFIN	1,000,000.0	19-sep-16	19-sep-18	30-sep-17	270	5.84%

NOTA 16- DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA

El 1 de agosto de 2017 el Fideicomiso de Administración, Emisión y Pago número F/3220, concertó la contratación de un instrumento de cobertura CAP con BBVA Bancomer, S.A., para cubrir a la emisión estructurada de certificados bursátiles con clave de pizarra IFCOT CB-17 por importe de \$4,000,000.0 miles de pesos, a una tasa de intereses de TIIE de 28 días más 0.45 (cero punto cuarenta y cinco) puntos porcentuales.

Durante el mes de septiembre de 2016 el Instituto FONACOT, realizó la disposición de una línea de crédito con NAFIN por \$1,000,000.0 miles de pesos cubierta con un SWAP por Citibanamex. Mientras que en los meses de abril y junio de 2016 se realizaron dos emisiones quirografarias de Largo Plazo con las claves de Pizarra FNCOT16 en abril, FNCOT16-2 por montos de \$1,600,000.0 y \$800,000.0 miles de pesos respectivamente; mismas que fueron cubiertas en el mismo mes de su originación mediante instrumentos financieros derivados SWAP con los intermediarios Scotiabank y Banamex, respectivamente.

En el mes de septiembre de 2015 el Instituto FONACOT realizó una emisión de certificados bursátiles quirografarios a largo plazo bajo la clave de pizarra FNCOT 15, mismo que originó la concertación de un instrumento de cobertura SWAP con el intermediario HSBC.

Respecto a la disposición de la línea de crédito con NAFIN del 24 de noviembre se contrató su derivado con Citibanamex; estas emisiones fueron cubiertas con SWAPS y su único objeto es el de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

Finalmente al 3T de 2017, se registró el vencimiento del SWAP contratado con BBVA Bancomer para la emisión quirografaria con clave de pizarra FNCOT14.

Al 3T 2017 y 3T 2016, las características (Valor en registro en el activo y pasivo) de los derivados contratados, se muestran a continuación:

Instrmto.	Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nocional	Parte Activa	Parte Pasiva	Valor de Mercado 3T 2017	Valor de Mercado 3T 2016
SWAP	SCOTIABANK	6-May-16	5-Abr-19	1,600,000.0	TIIE28	4.89%	52,942.2	35,757.7
CAP	BANCOMER	01-Ago-17	15-Ene-21	4,000,000.0	XXXX	XXXX	27,016.3	-
SWAP	HSBC	08-Oct-15	06-Nov-18	1,000,000.0	TIIE28	5.07%	23,645.7	16,362.6
SWAP	CITIBANAMEX	17-oct-16	19-sep-18	1,000,000.0	TIIE28	5.55%	17,024.1	4,293.8
SWAP	CITIBANAMEX	21-Jul-16	21-Jun-18	800,000.0	TIIE28	5.07%	13,628.3	8,405.8
SWAP	CITIBANAMEX	15-Dic-14	24-Nov-17	1,300,000.0	TIIE28	4.67%	6,794.3	13,687.2
SWAP	BANCOMER	6-Nov-14	7-Sep-17	1,700,000.0	TIIE28	4.30%	-	20,225.8
Total							141,050.9	98,732.9

Al cierre del 3T del 2017, el valor de los instrumentos derivados de naturaleza activa fue por un importe de \$ 141,050.9 miles de pesos, y para el periodo del 3T 2016 la valuación de los instrumentos derivados fue activa por un importe de \$ 98,732.9 miles de pesos. Es importante mencionar que por estos conceptos no existe riesgo de crédito que tenga que ser determinado, toda intención por parte del Instituto FONACOT para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

NOTA 17- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 3T 2017 y 3T 2016, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	3T 2017	3T 2016
Acreedores diversos	1,069,980.8	992,320.1
Provisiones para obligaciones diversas	609,259.6	502,054.9
Impuestos al valor agregado	325,024.1	370,571.6
Obligaciones laborales al retiro	249,048.4	235,902.9
Impuestos y aportaciones de seguridad social y retenidos por enterar	10,394.8	11,528.9
Otros impuestos y derechos por pagar	11,110.7	9,995.0
Distribuidores	1,265.2	1,265.2
Subtotal	2,276,083.6	2,123,638.6
Inversiones (aportaciones) para obligaciones laborales	(223,015.5)	(200,878.9)
Total	2,053,068.1	1,922,759.7

NOTA 18- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Instituto FONACOT reconoce, con base en la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados”, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento “Método de Crédito Unitario Proyectado”.

Al 3T 2017 y 3T 2016, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos, netos de los saldos de los activos del plan de beneficios para obligaciones laborales a largo plazo se muestran a continuación:

Periodo	Pensiones		Prima de antigüedad		Indemnizaciones	
	Por retiro	Por terminación	Post-empleo	Por terminación	Total	
Al 3T 2017	936.2	(1,440.7)	2,567.6	23,969.8	26,032.9	
Al 3T 2016	8,969.9	907.7	734.8	24,411.6	35,024.0	

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable para hacer frente a las mismas, el saldo a 3T 2017 y 3T 2016 fue de \$223,015.5 miles de pesos y \$200,878.9 miles de pesos, respectivamente.

Por su parte el costo neto del período llevado a resultados al 3T 2017 y 3T 2016 fue de \$17,550.0 miles de pesos y \$28,741.0 miles de pesos, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

Supuestos	3T 2017	3T 2016
	%	%
Tasa de interés o descuento	7.2%	6.5%
Tasa de inversión de activos	7.2%	6.5%
Tasa de incremento salarial	5.5%	5.6%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.1%	4.0%

NOTA 19- PATRIMONIO CONTABLE

El patrimonio contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público “Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores” (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El patrimonio contable histórico asciende a \$1,635,169.0 miles de pesos que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados acumulados con los que inició operaciones el Instituto FONACOT.

La estructura del patrimonio contable al 3T 2017 y 3T 2016, se integra de la siguiente forma:

Concepto	3T 2017	3T 2016
Patrimonio contable	7,002,663.9	3,839,433.5
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activos fijos	130,576.3	130,576.3
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	141,050.9	98,732.9
Resultado de ejercicios anteriores	1,825,844.4	3,296,147.0
Participación controladora	637,279.0	1,201,920.1
Participación no controladora	480,598.1	138,740.7
Total patrimonio contable	10,218,012.6	8,705,550.5

El Consejo Directivo del Instituto FONACOT, con fundamento en el artículo 24, fracción VIII del reglamento de la Ley del Instituto FONACOT, en el artículo 9, Fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT; así como en el artículo 291 y el anexo 37, criterio contable D-3 de Las Disposiciones, aprobaron en su Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2017, la capitalización del 100% de las utilidades de ejercicios anteriores, reportadas en los Estados Financieros del Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2016, por un importe de \$3,163,230.4 miles de pesos.

El resultado del ejercicio en lo que corresponde a la participación no controladora al 3T 2017 y 3T 2016, es por importes de \$480,598.1 y \$138,740.7 miles de pesos, respectivamente.

Para las emisiones mencionadas en las Notas 14 y 15, se contrataron coberturas a través de SWAPS que se indican en la Nota 16, con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado. Por lo anterior y de acuerdo a las reglas de registro, en el patrimonio contable se refleja el efecto de la valuación de los instrumentos financieros, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado; considerando que estos instrumentos son de cobertura, el efecto de su valuación se registra en el rubro de patrimonio contable.

NOTA 20- UTILIDAD INTEGRAL

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio contable, está representado por la utilidad neta, más la valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables se llevaron directamente al patrimonio contable.

Concepto	3T 2017	3T 2016
Resultado del ejercicio	1,117,877.1	1,340,660.8
Resultado por valuación de Instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(80,531.4)	122,053.6
Utilidad Integral	1,037,345.7	1,462,714.4

NOTA 21- CUENTAS DE ORDEN

Al 3T 2017 y 3T 2016, está integrada por:

Concepto	3T 2017	3T 2016
Créditos incobrables (cartera castigada)	11,575,033.1	10,520,830.2
Línea de crédito disponible (1)	10,205,000.0	8,505,000.0
Revolencias de cartera comprometida	754,623.8	3,494,072.5
Otros	1,477,335.7	1,104,968.3
Subtotal	24,011,992.6	23,624,871.0
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	1,769,203.1	-
Pasivos contingentes	39,515.7	21,029.2
Intereses suspendidos	30,990.0	6,312.7
Total	25,851,701.4	23,652,212.9

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

Concepto	3T 2017	3T 2016
Programa de certificados bursátiles	6,600,000.0	4,900,000.0
Banca comercial	3,200,000.0	3,200,000.0
Banca de desarrollo	400,000.0	400,000.0
Cadena productivas	5,000.0	5,000.0
Total	10,205,000.0	8,505,000.0

NOTA 22- CUENTAS DE RESULTADOS

Al 3T 2017 y 3T 2016, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

Concepto	3T 2017	3T 2016
Intereses de créditos al consumo	3,527,370.2	3,360,828.3
Comisiones por apertura	189,175.9	192,933.5
Productos financieros	105,108.0	92,093.1
Operaciones de cobertura	105,719.5	9,145.0
Intereses en operaciones de reporto	45,019.5	-
Total	3,972,393.1	3,654,999.9

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	3T 2017	3T 2016
Captación tradicional	330,798.0	289,976.9
Préstamos bancarios	135,676.7	67,107.0
Operaciones de cobertura	31,149.5	35,226.5
Total	497,624.2	392,310.4

El monto de las comisiones cobradas por el Instituto FONACOT al 3T 2017 y 3T 2016, se muestra de la siguiente manera:

Concepto	3T 2017	3T 2016
Comisiones de apertura	189,175.9	192,933.5
Cuotas de intercambio	-	1,198.0
Comisiones a distribuidores	-	0.8
Total	189,175.9	194,132.3

La comisión de apertura es la cantidad de dinero que el Instituto FONACOT acumula al valor de los servicios y a los intereses calculados por el período de gracia (productos financieros), sobre el monto del crédito ejercido al formalizar un préstamo, el cual será utilizado para cubrir los gastos administrativos y de gestión del crédito.

Dichas comisiones antes mencionadas se reconocen conforme a lo descrito en la Nota 4p.

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones de apertura registradas en el pasivo al 3T 2017 es de 21.6 meses y 3T 2016 es de 22.0 meses, respectivamente.

En lo que se refiere a las comisiones cobradas por cuotas de intercambio derivado de servicios sobre el uso de la infraestructura hacia otras Instituciones financieras. El Instituto FONACOT al 3T 2017 ya no tiene saldos por este concepto, debido a un mayor otorgamiento de créditos en efectivo.

NOTA 23- OTROS INGRESOS (NETO)

Dentro de los otros ingresos de operación se encuentran las recuperaciones que son reconocidas como ingreso una vez que se realiza la cobranza por saldos que se tenían por pagar a favor del Instituto FONACOT, sobre créditos previamente castigados.

Derivado de lo anterior el rubro de otros ingresos netos al 3T 2017 y 3T 2016 se integran como sigue:

Concepto	3T 2017	3T 2016
Recuperaciones de cartera castigada	956,978.1	803,973.6
Cancelación de cuentas de acreedores	229,093.9	171,981.8
Otros ingresos	128,397.3	99,769.0
Total	1,314,469.3	1,075,724.4

NOTA 24- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Al 3T 2017 y 3T 2016, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	3T 2017	3T 2016
Gastos de administración y promoción	1,236,315.3	856,418.3
Remuneraciones y prestaciones al personal	611,504.8	583,082.2
Depreciaciones y amortizaciones	94,289.5	57,515.5
Costo neto del período	17,550.0	28,741.0
Impuestos y derechos	11,389.9	12,181.2
Total	1,971,049.5	1,537,938.2

NOTA 25- ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Instituto FONACOT es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del impuesto sobre la renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

NOTA 26- CONTINGENCIAS

Al 3T 2017 y 3T 2016, el Instituto FONACOT tiene litigios por \$39,515.7 miles de pesos y \$21,029.2 miles de pesos respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Como se menciona en la Nota 8, el principal riesgo que enfrenta el Instituto FONACOT es el desempleo del trabajador acreditado, por lo que el entorno económico puede ser motivo de futuras afectaciones de morosidad en la cartera.

NOTA 27- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Las Disposiciones) publicadas el 1 de diciembre de 2014 y modificadas mediante resoluciones públicas el 27 de agosto 2015 y 25 de enero 2016, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria (CNBV), establecen normas relativas a la función de administración de riesgos. Para ello el Instituto FONACOT cuenta con la Subdirección General de Administración de Riesgos que tiene como principales funciones: identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto, así como apoyar en la toma de las decisiones de negocio que impactan la operación diaria, con el objetivo final de proteger el Patrimonio del Instituto así como vigilar su sano desempeño en materia de riesgo, para con ello seguir cumpliendo con su objetivo principal: otorgar créditos a los trabajadores formales del país.

La Subdirección General de Administración de Riesgos es supervisada por el Consejo Directivo a través del Comité de Administración Integral de Riesgos. Dicha subdirección reporta directamente al Comité, y es independiente al resto de las áreas tomadoras de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT, de acuerdo a lo señalado en el capítulo V, artículo 43 del Estatuto Orgánico del Instituto, tiene por objeto administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de sus operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los Límites Globales de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo.

Además, en continuidad con lo que establece el mismo Estatuto en su artículo 44, el Comité debe estar integrado por:

- Presidente: Un experto independiente en riesgos, el cual fungirá como su presidente y será designado por el Consejo, a propuesta del Director General.
- Vocales:
 - a) Tres integrantes del Consejo, que representen a los sectores de los trabajadores, patrones y a la Administración Pública Federal.
 - b) El Director General.
 - c) El Subdirector General de Administración de Riesgos.

- Secretario
- Invitados

El Comité de Administración Integral de Riesgos de acuerdo a lo señalado en el artículo 24 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y demás disposiciones que por su naturaleza le resultan aplicables, tiene las facultades siguientes:

I. Proponer, a través del Director General, para aprobación del Consejo:

- a) Los objetivos, lineamientos y políticas generales para la Administración Integral de Riesgos, así como sus modificaciones;
- b) Los Límites Globales y los Específicos de Exposición a los distintos tipos de riesgo, desglosados por la unidad administrativa o factor de riesgo, causa u origen de éstos, así como los niveles de tolerancia;
- c) Los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas, para el logro de los objetivos institucionales;
- d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos y los niveles de tolerancia;
- e) Las reglas de operación correspondientes al Comité de Administración Integral de Riesgos;

II. Aprobar:

- f) Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Instituto, así como sus eventuales modificaciones;
- g) Los modelos, parámetros y escenarios que se utilizarán para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos;
- h) Las metodologías y análisis para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios del Instituto;
- i) Las metodologías para la estimación de los impactos cuantitativos y cualitativos de las Contingencias Operativas;

III. Conocer:

- j) Las acciones correctivas propuestas por la Subdirección General de Administración de Riesgos e informar al Consejo su avance;
- k) La evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos y el informe correspondiente, para su presentación al Consejo y a la Comisión;

IV. Presentar, para aprobación del Consejo

- l) Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, los cuales deben estar alineados con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo conforme a las disposiciones vigentes;

V. Informar al Consejo

m) Trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida por el Instituto y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del mismo, así como sobre la inobservancia de los Límites Globales de Exposición al Riesgo y Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos;

n) Cuando menos una vez al año sobre el resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocio;

VI. Procurar que el personal involucrado en la toma de riesgos conozca los Límites de Exposición Globales y Específicos, así como sus Niveles de Tolerancia;

VII. Opinar sobre la contratación del auditor externo en materia de Administración de Riesgos;

VIII. Las demás que le otorgue el Consejo, en apego a lo señalado en la Ley, así como en las Disposiciones financieras y normativas aplicables

La Subdirección de Administración de Riesgos ha identificado que los principales riesgos a los que Instituto FONACOT puede estar expuesto son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal.

Cabe mencionar que las estimaciones que se presentan de aquí en adelante son realizadas considerando el saldo total administrado por el Instituto, dicho saldo se compone de la cartera en balance y la cartera que fue bursatilizada en el mes de julio 2017, cuya recuperación es cedida al fideicomiso 3220 para su correspondiente obligación de pago de deuda.

Riesgo de Crédito

La misión del Instituto FONACOT es promover el ahorro de los trabajadores, otorgándoles financiamiento y garantizando su acceso a créditos, para la adquisición de bienes y pago de servicios.

El riesgo de crédito del Instituto se origina principalmente por la falta de pago de sus acreditados, sin embargo, también está expuesto en menor proporción, al riesgo de contraparte derivado de sus operaciones financieras.

Para efectos de la administración del riesgo de crédito, se han implementado un conjunto de herramientas, metodologías, métricas y/o indicadores para dar control y seguimiento.

Probabilidad de incumplimiento y pérdida esperada

En particular y como normativa para los Organismos y Entidades de Fomento, la CNBV dicta una metodología precisa para el cálculo de la pérdida esperada y la determinación de la calificación de la cartera crediticia, de tal forma que se puedan estimar las reservas preventivas para hacer frente al riesgo de crédito. Los factores que intervienen en el cálculo de dichas reservas son:

Monto de Reservas Preventivas =

Probabilidad de Incumplimiento * Exposición * Severidad de la pérdida

- Probabilidad de Incumplimiento: Este factor determina la probabilidad estadística de que ocurra el incumplimiento por parte del acreditado. En su cálculo interviene:

- El número de atrasos mensuales observados en la vida del crédito y a la fecha del cálculo.
- El máximo número de atrasos presentados en los últimos 4 periodos de facturación.
- El promedio del porcentaje de pago cubierto en los en los últimos 4 periodos de facturación.

- Antigüedad del trabajador en su empleo al momento en el que se originó el crédito.
- Indicador de si el acreditado cuenta con una relación laboral al momento del cálculo.
- Tipo de seguridad social que tiene registrada (ISSSTE u Otros)

- Exposición: Saldo remanente del crédito al momento de la evaluación.

- Severidad de la Pérdida: Se refiere a la proporción del saldo que perderá el Instituto en caso de que el acreditado caiga en incumplimiento

La severidad está determinada por:

- Si el acreditado cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 32\%, & \text{atrasos} < 10 \\ 100\%, & \text{atrasos} \geq 10 \end{cases}$$

- Si el acreditado no cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 71\%, & \text{atrasos} < 5 \\ 100\%, & \text{atrasos} \geq 5 \end{cases}$$

El monto total de las reservas a constituir por el Instituto será igual a la suma de las reservas por cada crédito.

Una vez calculado el monto total por reservas preventivas, se calcula la Pérdida Esperada, la cual se refiere a la pérdida en que se puede incurrir en un período de 12 meses, y es la proporción de las reservas preventivas con respecto a la cartera total en balance.

Los montos y porcentajes de reservas generadas para el tercer trimestre de 2017, son:

3er Trimestre 2017

Mes	Reservas	Pérdida Esperada
Jul - 2017	1,594,394.09	8.73%
Ago - 2017	1,631,468.09	8.71%
Sep - 2017	1,660,579.79	8.81%

*Pérdida esperada calculada sobre saldo consolidado sin IVA

*Cifras en miles de pesos

Dichas reservas son clasificadas de acuerdo a Las Disposiciones emitidas por la CNBV.

ANEXO 4
FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Al 30 de Septiembre de 2017
(Cifras en miles de pesos)

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA CALIFICADA					
Riesgo A	\$ 3,566,203		\$ 68,562		\$ 68,562
Riesgo B	\$ 12,051,401		\$ 520,518		\$ 520,518
Riesgo C	\$ 1,569,898		\$ 133,993		\$ 133,993
Riesgo D	\$ 705,719		\$ 178,689		\$ 178,689
Riesgo E	\$ 1,244,536		\$ 758,818		\$ 758,818
TOTAL	\$ 19,137,758	\$ -	\$ 1,660,580	\$ -	\$ 1,660,580
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					_____
EXCESO					_____

Adicionalmente al cálculo de reservas, se estima el Valor en Riesgo de Crédito (VaR), que toma como punto de partida la probabilidad de incumplimiento generada bajo la metodología previamente explicada. El modelo usado para el cálculo del VaR se conoce en la literatura como Credit Risk Plus, el cual es un modelo de impago en el que se parte de la idea de que los eventos de incumplimiento son independientes. El modelo en cuestión encamina a generar la distribución de pérdidas de un portafolio de créditos.

Valor en Riesgo de Crédito

Mes	VaR
Jul 17	24.20%
Ago 17	23.98%
Sep 17	24.00 %

*Confianza al 99%

*VaR calculado sobre saldo consolidado sin IVA

Lo anterior se interpreta como: la probabilidad de que se pierda más del 24.20%, 23.98% y 24.00% del saldo de la cartera, para cada uno de los meses respectivamente, es del 1%.

Así como se estima el valor en riesgo de la cartera de crédito, ante la posibilidad de impago por parte del trabajador, el Instituto estima el Riesgo de Crédito de Contraparte (VaRc), el cual mide la posible pérdida que podría enfrentar el Instituto derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de las Instituciones Financieras con las que mantiene operaciones y en este caso, específicamente operaciones con instrumentos financieros. Dicho VaRc, se define como la suma de la Pérdida Esperada y la Pérdida No Esperada.

El resumen del tercer trimestre del 2017 es:

	Posición en Riesgo (MN)	Pérdida Esperada (%)	Pérdida No Esperada (%)	VaR de Crédito Contraparte (%)
Jul 17	4,643,816	0.0510%	1.1932%	1.2441%
Ago 17	4,622,265	0.0504%	1.1808%	1.2313%
Sep 17	2,769,007	0.1091%	2.5528%	2.6619%

Cifras en miles de pesos

El incremento de la pérdida esperada y no esperada así como el VaR de contraparte en el último mes del trimestre, se explica principalmente por disminución de las operaciones de reporto realizadas en el mes.

Concentración de la cartera

El Índice Herfindahl-Hirschman (HHI) es una medida generalmente aceptada para establecer el nivel de concentración en un mercado, toma en cuenta el tamaño relativo y la distribución de las partes que conforman el mismo. El Instituto FONACOT lo emplea para monitorear y mantener una diversificación adecuada en los créditos que otorga.

A continuación se presentan los resultados del Índice de Herfindahl, para cinco elementos que FONACOT considera importante monitorear. Resultados del tercer trimestre de 2017:

Índice de Herfindahl			
Elemento	Jul-17	Ago-17	Sep-17
Nivel de Riesgo	48.49%	48.65%	48.89%
Zona Geográfica	18.06%	18.07%	18.09%
Sector Económico	8.00%	8.05%	8.18%
Grado de Riesgo	41.73%	43.65%	44.50%
Plazo	26.28%	25.97%	25.77%

Nivel de Riesgo: El Instituto FONACOT cuenta con una herramienta interna, diseñada para calificar el nivel de riesgo de los centros de trabajo, dicha evaluación clasifica el riesgo en tres niveles: 1- Riesgo Bajo, 2- Riesgo Medio, 3- Riesgo Alto. Cabe mencionar que la mayor concentración de este eje se encuentra en el Nivel de Riesgo Bajo.

Zona Geográfica: De acuerdo a la operación del Instituto FONACOT se consideran 6 regionales: Norte, Noreste, Occidente, Centro, Metropolitana y Sureste

Grado de Riesgo: De acuerdo a la clasificación de reservas preventivas por riesgo de crédito emitidas por la CNBV.

Sector Económico: El Instituto clasifica a los centros de trabajo de acuerdo a su actividad económica principal en 24 Sectores Económicos como Agricultura, Comercio, Manufactura, etc.

Plazo: Representa el plazo al cual se le otorga el crédito al trabajador, se encuentra entre 6 y 30 meses.

De los anteriores porcentajes de concentración presentados se deduce que la distribución de la cartera del Instituto está adecuadamente diversificada. Algunos de los elementos presentan un mayor porcentaje de concentración que otros, esto no quiere decir que se puedan comparar entre ellos y deducir que uno está menos diversificado que el otro, el porcentaje de concentración observado depende del número de segmentos en la que está distribuido cada elemento y del significado que tienen estos segmentos para el mismo. De esta manera si se considera el elemento “Zona Geográfica”, el cual está compuesto por 6 segmentos, una cartera distribuida equitativamente, mostrará un diez y seis por ciento en cada segmento, sin embargo se puede observar que el porcentaje mostrado es ligeramente superior, lo que indica que existen zonas geográficas con más cartera que otras, aunque no de forma preocupante.

La concentración en las variables Nivel de Riesgo y Calificación de Riesgos, presentan porcentajes superiores al resto, lo anterior, es derivado de que la mayor parte del saldo está concentrado en clasificaciones de riesgo bajas, lo cual es positivo para el Instituto.

Otros Indicadores de Riesgo de Crédito

Dada la naturaleza de la operación del Instituto, se considera como principal factor de riesgo de crédito al **desempleo**. El Instituto realiza la recuperación de la cartera mediante el centro de trabajo o patrón de cada trabajador.

Por lo tanto, además del cálculo de la Pérdida Esperada y con el fin de llevar a cabo una adecuada administración de riesgos, **mensualmente** se realiza el análisis de indicadores de riesgo que permiten la identificación de desviaciones a los mismos y la determinación de acciones que permitan su mitigación temprana. A continuación, se muestran algunos de ellos:

- 1) Rotación de los trabajadores en los centros de trabajo afiliados (Número de trabajadores que cambian o se dan de baja de su centro de trabajo en un periodo de 6 meses): El indicador de rotación muestra la estabilidad laboral de los trabajadores en los centros de trabajo.

- 2) Porcentaje de saldo por Pérdida o Recuperación de empleo de un mes a otro (Roll Rate): El indicador de Roll Rate cuantifica el porcentaje de saldo acumulado de:
 - los trabajadores que perdieron su empleo o se cambiaron de centro de trabajo
 - los trabajadores que lo recuperaron de un mes a otro
- 3) Porcentaje de recuperación de la cartera, el cual mide la proporción de pago vía centro de trabajo.
- 4) Indicador de deterioro de cartera: Se considera cartera deteriorada una vez que el crédito incumple, se da seguimiento a esta indicador en monto de capital y en número de créditos. El indicador de deterioro se calcula primeramente para monitorear al atraso en general pero también para hacer comparativos del mismo entre: año de ejercicio del crédito, plazo al que se tomó el crédito, producto, etc.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio (también conocidos como factores de riesgo), por ejemplo: las tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, entre otros. La administración del riesgo de mercado tiene como objetivo identificar, medir, monitorear y en su caso, controlar los cambios derivados de los movimientos mencionados.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Mercado

Identificación de Factores de Riesgo

El proceso inicial para la correcta administración de riesgo de mercado es la identificación de los factores de riesgo asociados a sus operaciones financieras. El Instituto FONACOT cuenta con bases de datos que son actualizadas con la periodicidad oportuna, de las posiciones diarias así como sus factores de riesgo, las cuales permiten realizar los análisis y la aplicación de las metodologías correspondientes con el fin de llevar a cabo una adecuada administración integral de riesgos.

Valor en Riesgo

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), proporciona una medida resumida del riesgo de mercado a través de la estimación de la máxima pérdida esperada de un instrumento financiero, durante un determinado intervalo de tiempo bajo condiciones normales de mercado y un nivel de confianza dado.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos es la Simulación Histórica. Esta metodología utiliza la información histórica de un intervalo de tiempo para capturar las variaciones y correlaciones intrínsecas observadas en los factores de riesgo, de esta forma, se obtienen los precios del portafolio y la distribución empírica para las pérdidas y ganancias. Esta metodología es aplicada al Patrimonio del Portafolio Institucional (compuesto por los títulos para negociar) con los siguientes parámetros:

Horizonte de Tiempo	Periodo Histórico	Nivel de Confianza
1 día	500 días	99.5%

Con la metodología utilizada, el VaR puede interpretarse como la pérdida potencial que pudiera generarse en la valuación de los portafolios en una fecha determinada, considerando el supuesto de que los escenarios históricos inmediatos anteriores determinan los escenarios futuros.

El Instituto realiza diariamente el cálculo del VaR para el portafolio Institucional, el cual es reportado a la Dirección General y a las áreas de negocio involucradas en la toma de decisiones.

Para el tercer trimestre de 2017, el VaR se encuentra en los siguientes niveles:

	Var ¹	Portafolio Institucional ²	Patrimonio ³	% del Portafolio Institucional	% del Patrimonio
FONACOT	-192.66	2,769,007.3	10,172,186.5	-0.00696%	-0.001894%
Consolidado	-192.66	3,611,156.8	10,218,012.6	-0.00534%	-0.001885%

Cifras en miles de pesos.

¹ El cálculo del VaR promedio, considera todos los días hábiles de los meses de julio, agosto, septiembre 2017.

² Considera el Patrimonio del Portafolio Institucional al cierre de septiembre 2017.

³ Considera el Patrimonio al cierre de septiembre 2017.

La estrategia de inversión en los meses de julio y agosto fue basada en operaciones de reporto en un 69%, al mes de septiembre dicha estrategia cambia y la inversión en reportos disminuyó a un 33%. Por lo anterior, el valor en riesgo calculado al tercer trimestre es 21.82% menor al registrado en el segundo trimestre del presente año.

Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de mercado) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al 30 de septiembre de 2017, se tuvieron registradas 442 observaciones del VaR, de las cuales sólo una es una excepción, misma que representa el 0.2662% del total, por lo que se concluye que el modelo empleado para el cálculo del mismo, resulta ser eficiente.

Análisis de Sensibilidad y estrés

El análisis de sensibilidad tiene como objetivo estimar las posibles minusvalías, ya sean, pérdidas o ganancias, que el Instituto podría enfrentar derivado de cambios adversos e inesperados en los factores de riesgo asociados a su operación, así como el impacto que éstos tendrían en el patrimonio del mismo. La sensibilidad del valor de un instrumento financiero, se obtiene a través de la revaluación completa del mismo, considerando las afectaciones en sus factores de riesgo.

De manera similar, el objetivo del análisis de estrés es evaluar los efectos que se tendrían sobre los activos financieros del Instituto ante escenarios con eventos en el mercado excepcionales pero posibles que incidan en el valor del patrimonio.

En el caso de los títulos para negociar con los que cuenta el Instituto FONACOT y dado que su inversión está sujeta a los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, se han identificado dos tipos de afectación principales:

- Tasas de Interés: Las inversiones en bonos se encuentran expuestos a las tasas de interés y sobretasas
- Precios: En materia de riesgo de mercado, las inversiones en Sociedades de Inversión tienen un tratamiento similar al de las acciones por lo que su factor de riesgo principal es el precio.

Considerando lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó los parámetros necesarios para el análisis de sensibilidad y estrés que a continuación se presentan:

Factor de Riesgo	Afectación (+/-)	
	Sensibilidad	Estrés
Tasas	50 pb	100 pb
Precio	10%	20%

Los resultados de estas pruebas, al cierre de cada uno de los meses del tercer trimestre 2017, en caso de sensibilidad o estrés en los factores de riesgo, el Patrimonio se vería afectado en:

Periodo	Patrimonio Consolidado*	Proporción del Patrimonio Institucional	
		Sensibilidad	Estrés
Julio	10,081,044.39	1.43%	2.86%
Agosto	10,181,354.71	1.40%	2.79%
Septiembre	10,218,012.64	1.80%	3.61%

*Miles de pesos

Adicionalmente a las pruebas de sensibilidad previamente mencionadas, se presentan los resultados del Stress Testing, prueba que tiene como objetivo estimar, las pérdidas posibles en caso de movimientos abruptos en los factores de riesgo, teniendo consigo movimientos atípicos del mercado.

Esta metodología, considera las variaciones históricas en los factores de riesgo para determinar las volatilidades de los mismos, considerando distintos grados de volatilidad y tomando siempre en cuenta un horizonte de tiempo de un día.

Escenarios	Valor Portafolio*			% de Pérdida		
	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Sin Estrés	4,643,820	4,622,270	2,769,007	-	-	-
Estrés(1 σ)	4,643,540	4,622,020	2,768,703	0.0059%	0.0110%	0.0052%
Estrés(2 σ)	4,643,270	4,621,780	2,768,398	0.0117%	0.0220%	0.0104%
Estrés(3 σ)	4,643,000	4,621,540	2,768,093	0.0176%	0.0330%	0.0156%
Estrés(4 σ)	4,642,730	4,621,300	2,767,788	0.0234%	0.0441%	0.0208%
Estrés(5 σ)	4,642,460	4,621,060	2,767,483	0.0293%	0.0551%	0.0260%

*Miles de pesos

Como se puede observar aún con el peor escenario de volatilidades, el porcentaje de pérdida que se estima es pequeño, lo anterior debido a que, conforme a la regulación vigente, la inversión de saldo de los títulos disponibles para negociar debe de hacerse de acuerdo a los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, donde se tienen las siguientes consideraciones:

- 1) Las Entidades sólo podrán realizar, con cargo a sus respectivas Disponibilidades Financieras, inversiones en los títulos u operaciones, siempre que estén denominados en moneda nacional o en UDIs.
- 2) Las sociedades de inversión deberán cumplir con la calificación mínima establecida en los Lineamientos como se presenta en la siguiente tabla:

Calificaciones mínimas		
Calificadora	Sociedades de Inversión	Contraparte para operaciones de Reporto
Fitch	AAA(mex)	AA(mex)
Standard and Poor's	mxAAA	mxAA
Moody's	Aaa.mx	Aa.mx

- 3) La inversión de una misma Entidad en acciones representativas del capital social de una sociedad de inversión no podrá exceder el 30% de los activos totales de esa sociedad de inversión.
- 4) Las sociedades de inversión únicamente podrán ser aquellas cuyo régimen de inversión, de acuerdo con su respectivo prospecto de información, tengan como activos objeto de inversión exclusivamente: Valores Gubernamentales, por lo que la inversión mínima en estos instrumentos es 100% (cien por ciento).

De lo anterior, a partir del mes de Julio de 2016, la Subdirección General de Administración de Riesgos le da seguimiento semanalmente a las inversiones del portafolio Institucional, con el objeto de verificar el cumplimiento a los lineamientos mencionados.

Es importante mencionar que, la disminución observada en el monto del portafolio de agosto a septiembre y reflejada en los indicadores de riesgo de mercado, es explicada principalmente, por el pago de deuda de la emisión FNCOT 14, por un monto total del 1,700,000.0 miles de pesos.

Adicionalmente, con la emisión de certificados bursátiles estructurados con clave de pizarra IFCOTCB 17 y, considerando que las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, estipulan que el INFONACOT debe revelar sus estados financieros de manera consolidada, por lo tanto los indicadores correspondientes a riesgo de mercado listados con anterioridad y que hacen referencia al patrimonio del Instituto lo consideran de esta forma, sin embargo debido a que los recursos del Fideicomiso constituido por la emisión mencionada, se encuentran invertidos en operaciones de reporto, por lo que al cierre de este trimestre éstos no han aumentado la exposición a los factores de riesgo y por ende a los indicadores de mercado.

Efectividad de Coberturas

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, al respecto de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, establecen que se debe demostrar que existe una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable de los del instrumento financiero de cobertura y el activo y/o pasivo cubierto. Por lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó en su Décima Sesión Ordinaria 2015, las metodologías para evaluar la efectividad de las coberturas. Dicha evaluación se debe realizar, prospectivamente al inicio de la operación y retrospectiva, durante la vida de ambos instrumentos.

Para determinar la efectividad de cada una de las coberturas, se debe realizar primero la valuación tanto del instrumento financiero derivado de cobertura, de acuerdo a las metodologías utilizadas en el mercado, como del instrumento cubierto de acuerdo al prospecto de colocación.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de las coberturas para todos los instrumentos derivados con los que cuenta el Instituto:

Pruebas de Efectividad trimestrales Septiembre 2017						
Emisión/Préstamo	Instrumento de Cobertura	Contraparte	Tasa Fija	Tasa Variable	Ratio de Efectividad	Efectividad
FNCOT 15 ⁽¹⁾	Interest Rate Swap	HSBC	5.074%	TIIE 28 + 20 pb	104.33%	✓
FNCOT 16 ⁽¹⁾	Interest Rate Swap	Scotiabank	4.890%	TIIE 28	96.09%	✓
FNCOT 16-2 ⁽¹⁾	Interest Rate Swap	Banamex	5.075%	TIIE 28	99.96%	✓
NAFIN ⁽²⁾	Interest Rate Swap	Banamex	4.670%	TIIE 28	96.75%	✓
NAFIN ⁽²⁾	Interest Rate Swap	Banamex	5.559%	TIIE 28	99.49%	✓

(1) Emisión de certificados Bursátiles

(2) Préstamos bancarios

La metodología Dollar offset, estipula un ratio de mayor a 80% y menor a 125% para determinar que una cobertura es eficiente. Como se puede observar, al cierre del mes de septiembre las coberturas de todos los instrumentos derivados son efectivas.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales así como la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones Institucionales. La administración de riesgo de liquidez considera tanto la liquidez a corto plazo, la cual está afectada principalmente por el mercado y la liquidez a largo plazo (o estructural) que está más relacionada con el calce, o descalce del balance del Instituto.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Liquidez

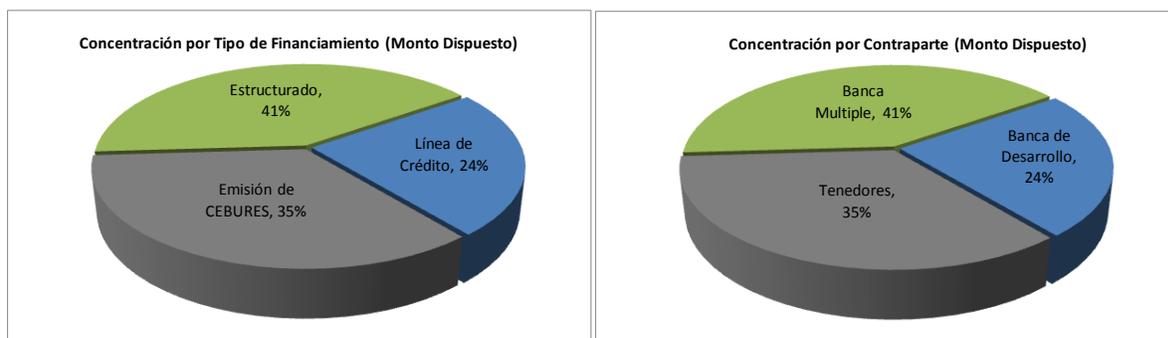
Diversificación de fuentes de fondeo.

El objetivo de evaluar la diversificación de las fuentes de financiamiento es identificar la financiación mayorista de tal importancia que su cancelación podría causar problemas de liquidez para el Instituto. Para evaluar la diversificación existente en el financiamiento se determinan las concentraciones por contraparte y por tipo de financiamiento.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, considera que existe concentración significativa de una fuente de financiamiento cuando:

Contraparte	Tipo de Financiamiento
$\frac{\text{Saldo utilizado por contraparte}}{\text{Saldo total de las fuentes de financiamiento}} \geq 50\%$	$\frac{\text{Saldo utilizado por contraparte}}{\text{Saldo total de las fuentes de financiamiento}} \geq 50\%$

Al cierre de septiembre de 2017, la diversificación de las fuentes de fondeo es la siguiente:



La emisión de Certificados Bursátiles Estructurados realizada por el Instituto el 17 de julio por 4,000 mdp, generó que la concentración de las fuentes de financiamiento disminuyera tanto en tipo de financiamiento como contraparte, cumpliendo así la política aprobada por este Comité. Como se puede observar no se rebasa el 50%, en ninguna de las partes que la conforman.

Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez

El Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez, mide específicamente el riesgo de liquidez a corto plazo, también conocido como riesgo de liquidez de mercado o exógeno. Está relacionado con el horizonte de tiempo de las inversiones, que en el caso del Instituto FONACOT representa el Portafolio Institucional. Este riesgo se presenta cuando las condiciones de mercado impidan la liquidación inmediata de la posición o dicha liquidación se hace a un descuento inusual, lo anterior, con el objetivo de cubrir con las obligaciones pactadas.

El VaR de Liquidez, se estima a partir de la metodología paramétrica que emplea el cálculo del VaR de Mercado y se ajusta por un factor de tiempo. La máxima pérdida se obtiene de la desviación estándar del portafolio utilizando un factor multiplicativo que depende del nivel de confianza elegido (99.5%).

El VaR ajustado por liquidez, puede interpretarse como la máxima pérdida, en que podría incurrir el Instituto por el tiempo que le tomaría liquidar la posición, en caso de que el patrimonio del portafolio institucional tenga que ser utilizado para dar cumplimiento con obligaciones inmediatas, lo anterior con un nivel de confianza de 99.5%.

Los resultados para el tercer trimestre de 2017 del VaR ajustado por liquidez como proporción del Portafolio Institucional, considerando un horizonte de tiempo de 10 días, un periodo histórico de 500 días y un nivel de confianza al 99.5%, así como el comparativo respecto al trimestre inmediato anterior son los siguientes:

Periodo 3T 2017	VaR Ajustado por Liquidez*	Periodo 2T 2017	VaR Ajustado por Liquidez*
Julio	-0.025%	Abril	-0.11%
Agosto	-0.024%	Mayo	-0.07%
Septiembre	-0.042%	Junio	-0.03%
Promedio	-0.030%	Promedio	-0.07%

* El Var Ajustado por Liquidez es el promedio de la proporción de VaR calculado diariamente para cada uno de los meses y trimestres.

Comparando el tercer trimestre de 2017 con el anterior, se tiene un decremento del 56%.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez

El coeficiente de Cobertura de Liquidez, pretende garantizar que los bancos cuenten con Activos Líquidos de Alta Calidad suficientes para superar un periodo de tensión significativo durante todo un mes. La CNBV, publicó en Diciembre de 2014 las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, en las cuales se establece la obligatoriedad del cálculo del CCL, así como las especificaciones de cálculo del mismo, también establecen que los bancos deben cumplir un con un Coeficiente mínimo de acuerdo a lo siguiente:

Año	2016	2017	2018	2019
CCL Mínimo	70%	80%	90%	100%

Por otro lado, con la entrada en vigor de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, el Instituto está obligado a medir, evaluar, dar seguimiento, cuantificar las pérdidas potenciales y contar con un plan de acción en materia de riesgo de liquidez que permita llevar a cabo una adecuada administración del mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de las mencionadas Disposiciones.

Por lo anterior y con el fin de llevar a cabo una adecuada administración de riesgo de liquidez, se determinó dar seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez de acuerdo a las mejores prácticas bancarias tomando como base lo establecido en las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez, sin perder de vista la particularidad del Instituto.

Los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) para el tercer trimestre de 2017 así como el comparativo respecto al trimestre inmediato anterior son los siguientes:

Periodo 3T 2017	CCL
Julio	564.20%
Agosto	461.33%
Septiembre	115.50%
Promedio	283.05%

Periodo 2T 2017	CCL
Abril	666.41%
Mayo	643.10%
Junio	368.94%
Promedio	609.74%

La considerable disminución observada en el mes de septiembre, se debe principalmente a la amortización de la emisión de certificados bursátiles quirografarios con clave de pizarra FNCOT 14, cual originó por un lado la disminución de los activos líquidos y al mismo tiempo, el incremento de las salidas. A pesar de lo anterior, los porcentajes de CCL presentados reflejan que durante todo 2017, el Instituto ha contado con activos líquidos de alta calidad suficientes para respaldar su operación, incluso muy por encima de los mínimos requeridos.

Brechas de Liquidez

Además de la inclusión del CCL, a partir del primer trimestre de 2017, se reportan las Brechas de Vencimiento Contractual, las cuales consisten en proyectar los flujos, tanto pasivos como activos de acuerdo a lo estipulado en los contratos de cada una de las operaciones pactadas.

Dicha proyección y posterior localización del saldo en la brecha correspondiente a su vencimiento, informa oportunamente de los compromisos que el Instituto tendrá que cumplir y lo compara con las entradas que espera tener, de tal manera que puede tener una administración planeada de sus flujos futuros, que le permita considerar medidas preventivas en determinadas situaciones.

Los resultados de las Brechas de Vencimiento al cierre de septiembre 2017 son:

	Días							
	1 a 7	8 a 31	32 a 92	93 a 184	185 a 366	367 a 731	732 a 1096	1097 o más
ACTIVOS	2,858,603	1,012,339	1,984,368	2,733,694	4,267,086	2,846,317	174,194	10
PASIVOS	9,822	47,808	1,400,703	134,406	2,871,097	1,529,209		
BRECHA ACTIVO - PASIVO	2,848,781	964,531	583,665	2,599,289	1,395,989	1,317,107	174,194	10
BRECHA ACUMULADA	2,848,781	3,813,312	4,396,977	6,996,266	8,392,255	9,709,362	9,883,556	9,883,566

cifras en miles de pesos

BRECHA LIQUIDEZ SEPTIEMBRE 2017



Los flujos de la brecha acumulada, garantizan que el Instituto cuente con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones contractuales en el periodo de tiempo considerado.

Con el fin de dar un seguimiento adecuado al riesgo de liquidez, los indicadores presentados con anterioridad no consideran los recursos del Fideicomiso generado por la Emisión de Certificados Bursátiles Estructurados con clave de pizarra IFCOTCB 17, lo anterior con el objeto de mantener una perspectiva conservadora ante una posible contingencia de liquidez.

Activos ponderados y requerimiento de pérdidas inesperadas por riesgo de Crédito, Mercado y Operacional.

Se entiende por activos ponderados, a todos los activos con los que cuenta el Instituto una vez que se han clasificado y ponderado de acuerdo al factor de riesgo inherente naturaleza.

El requerimiento de pérdidas inesperadas se refiere al cálculo de las reservas suficientes para cubrir las máximas pérdidas potenciales para los grupos de riesgo de crédito, mercado y operacional, que se pudieran derivar de las actividades propias del Instituto FONACOT.

Para determinar los activos ponderados así como las pérdidas inesperadas por riesgo de mercado, crédito y operacional, el Instituto FONACOT se basa en la metodología estipulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores plasmada en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

Riesgo de Mercado.

Para determinar los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo de mercado, el Instituto se basa en el método estándar conforme a las mencionadas disposiciones.

A continuación se presentan los resultados al cierre de septiembre 2017:

Concepto	Septiembre 2017	
	Importe de Posiciones Equivalentes	Requerimientos por Pérdidas Inesperadas
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	311,474.7	403,699.7
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-30,255.1	31,472.2
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's.	894.68	894.68
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general.	0.00	0.00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC.	0.00	0.00
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal.	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con rendimiento referido al crecimiento del salario mínimo.	0.00	0.00
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio. (No Aplica)	0.00	0.00
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones.	0.00	0.00

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO DE MERCADO

5,450,832

*Cifras en miles de pesos

Riesgo de Crédito

De manera similar, los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo de crédito, se calculan conforme al método estándar, el cual considera la clasificación de las operaciones sujetas a riesgo de crédito en XI grupos y la asignación de un ponderador de acuerdo a la naturaleza de cada una de éstas. A continuación se presentan los resultados al cierre de septiembre 2017.

Septiembre 2017			
	Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento por Pérdidas Inesperadas (Miles de Pesos)
GRUPO I	Grupo I (ponderados al 0%)	1,602.76	128.22
GRUPO II	Grupo II (ponderados al 0%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 150%)	0.00	0.00
GRUPO III	Grupo III (ponderados al 20%)	22,791.28	1,823.30
	Grupo III (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 138%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 150%)	0.00	0.00
GRUPO IV	Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00
	Grupo IV (ponderados al 20%)	0.00	0.00
GRUPO V	Grupo V (ponderados al 10%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 150%)	0.00	0.00
GRUPO VI	Grupo VI (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 75%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 100%)	16,609,889.54	1,328,791.16
GRUPO VII	Grupo VII (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 138%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00	
GRUPO VIII	Grupo VIII (ponderados al 0%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 57%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 138%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00	
GRUPO IX	Grupo IX (ponderados al 125%)	702,375.62	56,190.05
GRUPO X	Grupo X (ponderados al 100%)	0.00	0.00
GRUPO XI	Grupo XI (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Total		17,336,659	1,386,933

Cifras en miles de pesos

Riesgo Operacional

Para determinar los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo operacional, el Instituto utiliza el método del indicador básico, el cual consiste en cubrir la exposición por riesgo operacional con Patrimonio, equivalente al 15% de los ingresos anuales netos positivos de los últimos 3 años. A continuación se presentan los resultados al cierre de septiembre 2017:

Ingresos Netos Mensuales de los últimos 36 meses Septiembre 30 2017			
Conceptos	Periodo 1 Flujo de Octubre 2016-Septiembre 2017	Periodo 2 Flujo de Octubre 2015- Septiembre 2016	Periodo 3 Flujo de Octubre 2014- Septiembre 2015
I. Ingresos netos por concepto de intereses (I.A - I.B)	4,440,564.80	3,971,256.57	3,159,559.37
<i>A. Ingresos por Intereses (A.a+A.b+A.c+A.d+A.e+A.f+A.g+A.h+A.i)</i>	5,013,533.93	4,256,042.65	3,402,908.01
a. Intereses de Cartera de Crédito vigente	4,595,118.38	3,974,000.01	3,145,267.83
b. Intereses de Cartera de Crédito vencida	24,286.11	10,270.48	20,055.76
c. Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	129,100.05	33,046.09	31,415.43
d. Intereses y rendimientos a favor en operaciones de	0.00	0.00	0.00
e. Intereses de disponibilidades	1,977.77	44.75	51.39
f. Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	263,051.62	238,681.32	206,117.60
g. Premios por colocación de deuda	0.00	0.00	0.00
h. Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen	0.00	0.00	0.00
i. Dividendos de instrumentos de patrimonio neto	0.00	0.00	0.00
B. Gastos por Intereses (B.a+B.b+B.c+B.d+B.e+B.f)	572,969.13	284,786.08	243,348.64
a. Intereses por pasivos bursátiles	401,599.22	212,079.14	178,125.80
b. Intereses otorgados a la subcuenta de vivienda (incluyendo remanente de operación)		61,141.07	55,652.05
c. Intereses por títulos de crédito emitidos			
d. Intereses por préstamos bancarios, apoyos del gobierno federal y de otros organismos	155,301.10		
e. Descuentos y gastos de emisión por colocación de deuda	0.00	0.00	0.00
f. Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito	16,068.81	11,565.87	9,570.79
II. Ingresos Netos Ajenos a Intereses (II.A+ II.B - II.C)	-891,840.24	-350,810.41	-43,733.47
<i>A. Resultado por Compraventa (A.a + A.b)</i>	0.00	0.00	0.00
a. Valores e instrumentos derivados			
b. Divisas			
<i>B. Comisiones y Tarifas Netas (B.a - B.b)</i>	-11,816.19	-9,058.55	-1,843.38
a. Cobradas	0.00	3,185.88	9,161.77
b. Pagadas	11,816.19071	12,244.43	11,005.16
C. Otros ingresos (egresos) de la operación	-880,024.05	-341,751.86	-41,890.09
D. Coberturas y Reservas (D.a + D.b)		0.00	0.00
a. Monto de la cobertura de seguros relativos a eventos operacionales	80,607.60		
b. Reservas constituidas por riesgo operacional			
Ingresos Netos (I + II)	3,548,724.55988	3,620,446.17	3,115,825.90

Cifras en miles de pesos

En resumen:

Septiembre 2017							
RPIPRM	RPIPRC	RPIRO	APR MERCADO	APR CRÉDITO	APR OPERACIONAL	PATRIMONIO	IPAT
436,067	1,386,933	273,013	5,450,832	17,336,659	3,412,663	10,218,012.7	39.00%

Cifras en miles de pesos

Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico

Riesgo Operacional

La administración de riesgo operacional se rige por el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual define al riesgo operacional como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y eventos externos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

Los lineamientos principales de esta política son:

- a) Documentar los objetivos, actividades y responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.
- b) Mantener una estrecha comunicación y coordinación con diferentes áreas del Instituto FONACOT, a fin de propiciar una mejora continua en el Control Interno de conformidad con lo que establece la CUOEF.
- c) Establecer controles adecuados para medir y mitigar el Riesgo Operacional dentro de los procesos críticos, dando seguimiento a través de un conjunto de herramientas.

Indicadores de riesgo operativo

El Instituto FONACOT presentó, en su momento, ante el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) las metodologías y documentación de los indicadores de riesgo operativo de los procesos sustantivos y adjetivos del Instituto.

En cumplimiento a la CUOEF, estos indicadores se presentan ante el CAIR de forma trimestral. Sin embargo, su medición es mensual. Los procesos con estos indicadores son: Afiliación de trabajadores, Afiliación de Centros de Trabajo, Cobranza, Nómina, Presupuestos y Contabilidad, Fondo de Recursos, Infraestructura de Comunicaciones y Sistemas.

En el mes de julio se presentó al Comité de Administración Integral de Riesgos el indicador de rezago de expedientes el cual permite monitorear la eficiencia de cada oficina para enviar sus expedientes al lugar de resguardo y así evitar su extravío.

Base de Datos de Pérdidas Operativas

En el Manual de Administración Integral de Riesgos, se estableció un mecanismo para el seguimiento y monitoreo del riesgo operativo, el mecanismo de comunicación interna permitirá registrar los eventos de pérdida derivado del riesgo operacional, mediante la clasificación y/o categoría establecida en la CUOEF:

1. Fraude interno
2. Fraude externo
3. Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
4. Clientes, productos y prácticas empresariales
5. Desastres naturales y otros acontecimientos
6. Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
7. Ejecución, entrega y gestión de procesos

Riesgo Legal

El Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que el Instituto lleva a cabo.

Portafolio Global de Juicios

El Instituto FONACOT entrega de forma trimestral a través del Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) de la CNBV, el reporte B-1621 denominado Portafolio Global de Juicios, que consiste en reportar los diferentes tipos de juicios promovidos por el Instituto o en su contra, identificando su estado según se encuentren pendientes de resolución al cierre del trimestre al que esté referido el reporte, o los juicios resueltos durante el trimestre, ya sea de forma favorable, desfavorable o por acuerdo entre las partes.

Base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas

Con apoyo de las Direcciones de Asuntos Labores y de lo Contencioso, de la Oficina de la Abogada General, se mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos.

Con base a esta información se elabora el VaR Legal (Valor en Riesgo Legal) que estima la máxima pérdida que puede tener el Instituto en caso de tener resoluciones desfavorables o condenatorias.

La metodología aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, considera como criterio las demandas promovidas a favor o en contra del Instituto que se encuentren en proceso. La metodología estima la máxima pérdida que podría pagar el Instituto ante las resoluciones desfavorables.

Celebración de actos jurídicos

A fin de evitar vicios en la celebración de actos jurídicos, el Instituto FONACOT se apoya en su Dirección de lo Consultivo y Normativo, para que en la celebración de actos jurídicos, analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de estos.

Auditoría Legal Interna

En cumplimiento a la CUOEF sobre realizar, cuando menos anualmente, auditorías legales internas. En el mes de julio se concluyó la auditoría legal interna practicada a las Direcciones de Asuntos Laborales y de lo Contencioso. La auditoría fue realizada por personal independiente de la Oficina de la Abogada General.

Riesgo Tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios.

La administración del riesgo tecnológico es responsabilidad de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, la cual cuenta con políticas, sistemas, controles e información que le permiten:

- a) Evaluar la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operacionales, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.
- b) Evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria.

Para el Riesgo Operacional ocasionado por eventos externos de alto impacto, el Instituto FONACOT cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés), el Análisis de Impacto al Negocio (BIA por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés). El BCP y sus complementos fueron aprobados ante el Consejo Directivo del Instituto FONACOT. Este BCP fue utilizado para la contingencia del evento catastrófico del 19 de septiembre del presente año.

Por parte de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, se realizó un "Assessment de Seguridad de la Información", que permitió identificar e integrar el total de esfuerzos e iniciativas realizados hasta ahora, determinando la situación actual y el nivel de madurez del Instituto en materia de seguridad de la información.

Consecuencias de la materialización de los Riesgos Operacionales

Los riesgos operacionales que se tienen identificados y medidos a través de los Indicadores de Riesgo Operativo se refieren principalmente a los Procesos Sustantivos de la Institución que se resumen en Afiliación de Trabajadores, Cobranza y Afiliación de Centros de Trabajo. Debido a que a estos procesos se les da seguimiento mensual con alcance institucional. Los indicadores se basan en controles propios de los procesos, la probabilidad de que los controles internos relacionados fallen de manera generalizada es muy baja, si no es que nula.

Sin embargo, de fallar estos controles de forma aislada en algunas operaciones, se tendrían como consecuencias la dificultad para cobrar créditos por falta de elementos de localización del trabajador y el atraso en la recuperación a Centros de Trabajo. Hasta el momento, la aparición de este tipo de incidentes es aislado y existen los procedimientos para resolverlos.

III. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidada al tercer trimestre del 2017, segundo trimestre del 2017 y tercer trimestre del 2016.

PRESENTACIÓN:

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), tiene por objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios.

Asimismo, el Instituto FONACOT actúa bajo criterios que favorecen el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. Además, ha ajustado su operación a las mejores prácticas del buen gobierno y se encuentra en una mejora continua quedando sujeto, entre otras, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

El Consejo Directivo que administra al Instituto FONACOT es tripartita y está integrado por miembros del Gobierno Federal, Sector Patronal y Sector Obrero. El Director General del Instituto es nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Secretario del Trabajo y Previsión Social.

El Instituto FONACOT, cuenta con el atributo contenido en la fracción XXVI del artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo para la retención directamente de la nómina de los trabajadores, lo que minimiza el riesgo al eliminarse la voluntad de pago y disminuye el costo de la recuperación.

INTRODUCCIÓN

Eventos significativos del periodo 3T 2017

I. Mejoras de INFONACOT elevan Calificación Otorgada por Fitch Ratings.

Fitch Ratings aseveró que, a pesar de que se ha incrementado en los últimos 12 meses el indicador de cartera vencida, la calificación del Instituto podría incrementarse si continúa la tendencia de buenos resultados del Instituto en la recuperación de créditos (cuentas morosas de difíciles o escasas posibilidades de cobro).

Al cierre del primer semestre de 2017, la cartera total administrada por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) ascendía a 17 mil 932.2 millones de pesos mientras que en junio del 2016 era de 16 mil 771.8 millones. La cartera vencida total era, al cierre de los primeros seis meses de este año, de mil 33.6 millones, que representa el 5.8 por ciento. Durante los últimos dos años, el Instituto ha mantenido una recuperación superior a los mil 500 millones de pesos mensuales.

Durante el mes de abril de 2017, se llevó a cabo la amortización total de la deuda que se tenía en el vehículo de bursatilización IFCOT CB-13 por un importe de 394.8 millones, arrojando resultados muy positivos para los tenedores de dichos certificados.

Otro factor para elevar la calificación han sido los cambios para hacer más eficientes y seguros los procesos de originación y gestión de créditos, entre los cuales figura la implementación y arranque a nivel nacional del Sistema Integral de Originación de Crédito (Crédito Seguro) que incorpora datos biométricos para mejor seguridad y evitar con ello, la suplantación de identidad de los trabajadores, reducir los tiempos de atención y contar con un expediente digital que concentra su documentación en forma segura y eficiente.

II. Activa INFONACOT Apoyos para Trabajadores Damnificados por Fenómenos Naturales.

Por instrucciones del Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, el INFONACOT activó su Programa de Apoyo a Damnificados para los trabajadores formales afectados por el sismo de 8.2 grados del pasado 7 de septiembre, con epicentro en el suroeste de Pijijiapan, Chiapas.

Lo anterior, con base en la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria que la Coordinación Nacional de Protección Civil emitió para los 118 municipios de Chiapas, 54 municipios de Oaxaca y 11 en Veracruz, para coadyuvar en la recuperación de su patrimonio perdido.

De igual manera; el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 9 fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, autoriza la implementación del Plan de Apoyo Especial para los trabajadores formales afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, que residen en las zonas con declaratoria de emergencia y/o desastre natural, que incluye:

Otorgar crédito a trabajadores formales que laboran en centros de trabajo No afiliados al Instituto.

Exceptuar de los Criterios de Evaluación de Riesgos a los Centros de Trabajo ubicados en las zonas afectadas, únicamente por los sismos con declaratoria de emergencia y/o desastre natural, de acuerdo a las características planteadas.

Aplazar el cobro de hasta tres cuotas de los créditos vigentes a los trabajadores residentes en las zonas afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre, que así lo soliciten.

Asimismo, toma conocimiento del acuerdo CCCQ EXT/23/17, emitido por el Comité Interno de Crédito, Castigos y Quebrantos el día 20 de septiembre de 2017, mediante el cual aprobó con fundamento en lo dispuesto en el Manual de Crédito del Instituto FONACOT, versión vigente MA09.26, apartado "De las Operaciones de Crédito, Descuentos y Garantía", Artículo 5º, Fracción VIII, la reducción de las tasas de interés para el plazo de 12 meses en los tres niveles de retención del producto de "Crédito para Damnificados" (121) y su respectiva "renovación" (321).

III. Obtiene INFONACOT Certificado Great Place to Work.

El Director General del INFONACOT, César Alberto Martínez Baranda, recibió de la firma Great Place to Work-México el reconocimiento que cuantifica el nivel de satisfacción que tienen los trabajadores del organismo y lo ubicó entre las mejores instituciones de gobierno para laborar en nuestro País.

La representante de la empresa, Olga Prado, felicitó al INFONACOT e invitó a su Director General, César Alberto Martínez Baranda, a seguir colaborando juntos para enfrentar los nuevos retos y subir los promedios para el próximo año.

Los servicios de evaluación de Great Place to Work están basados en investigaciones sobre las mejores culturas laborales a nivel mundial; por medio de una encuesta, ésta empresa realizó un diagnóstico con una metodología que mide, el grado de confianza, sentido de pertenencia y el compañerismo en el INFONACOT.

IV. Emisión de certificados bursátiles por 4 mil millones de pesos.

El Instituto FONACOT con fecha del 12 de julio de 2017, realizó la emisión de 4 mil millones de pesos en certificados bursátiles fiduciarios, con clave de pizarra IFCOT CB17.

Por lo anterior se deben considerar los siguientes estados financieros como consolidados ya que de acuerdo a las Disposiciones de Carácter General y a los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Instituto FONACOT está obligado a consolidar sus estados financieros con la información financiera de fideicomisos cuyo inicio de operación sea posterior al 1 de enero de 2015.

Ajustes de eliminación considerados para realizar estados financieros consolidados.

Con objeto de presentar los estados financieros consolidados, se realizan los siguientes asientos de eliminación, los cuales se describen a continuación:

- i. Se elimina el resultado inicial por la cesión de cartera de crédito, objeto por el cual fue creado el fideicomiso.
- ii. Se eliminan de los resultados los efectos en valuación sobre los remanentes en el Instituto, para dar reversa al ingreso y poder sumar los resultados operativos de los fideicomisos.
- iii. Adicionalmente, los ingresos por intereses considera, las comisiones de apertura que se registran cuando se cede la cartera a los fideicomisos, para mostrar las comisiones que corresponderían si la cartera siguiera siendo propia.

Con estos dos asientos se muestran los resultados operativos consolidados del período.

- iv. Finalmente, en el Balance se elimina el saldo que tiene registrado el Instituto FONACOT por concepto de Beneficios por Recibir de Fideicomisos, correspondiente a la valuación sobre los remanentes en los fideicomisos, para dar reversa a ese activo y así sumar los activos y pasivos de los fideicomisos.

Esta eliminación se lleva contra el Patrimonio del Instituto FONACOT para poder sumar el Patrimonio neto del Fideicomiso y presentar el Patrimonio Contable Consolidado, a la fecha de los estados financieros.

ANALISIS DE RESULTADOS:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452 COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO AL 3er. TRIMESTRE Y 2do. TRIMESTRE 2017 Y 3er. TRIMESTRE 2016.
(Cifras en miles de pesos)

	3T 2017	2T 2017	3T 2016
Ingresos por intereses	1,452,875.2	1,309,804.8	1,311,265.6
Gastos por intereses	(236,654.1)	(136,939.1)	(149,627.9)
MARGEN FINANCIERO	1,216,221.1	1,172,865.7	1,161,637.7
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(641,289.0)	(550,017.9)	(574,765.3)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	574,932.1	622,847.8	586,872.4
Comisiones y tarifas cobradas	-	-	0.1
Comisiones y tarifas pagadas	(3,192.4)	(2,864.3)	(3,666.1)
Otros ingresos de la operación	394,894.4	403,580.8	337,686.4
Gastos de administración y promoción	(674,077.7)	(609,151.4)	(580,227.9)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	292,556.4	414,412.9	340,664.9
RESULTADO NETO	292,556.4	414,412.9	340,664.9

Las principales variaciones del estado de resultados se derivan de la comparación de los periodos acumulados de tres meses terminados al 30 de septiembre de 2017 (3T 2017), 30 de junio de 2017 (2T 2017) y 30 de septiembre de 2016 (3T 2016), como se explican a continuación.

1.- INGRESOS POR INTERESES

Al 3T 2017, 2T 2017 y 3T 2016, este rubro se integra como sigue:

Concepto	3T 2017	2T 2017	3T 2016	VARIACIONES			
				3T 2017 - 2T 2017		3T 2017 - 3T 2016	
				\$	%	\$	%
Intereses de cartera de crédito	1,257,569.0	1,175,244.1	1,205,772.4	82,324.9	7.0%	51,796.6	4.3%
Comisiones por apertura	67,903.2	61,758.7	64,299.9	6,144.5	9.9%	3,603.3	5.6%
Intereses a favor por inversiones en valores	38,157.1	34,966.5	32,048.3	3,190.6	9.1%	6,108.8	19.1%
Operaciones de cobertura	44,226.3	37,835.5	9,145.0	6,390.8	100.0%	35,081.3	383.6%
Intereses por operaciones de reporto	45,019.6	-	-	45,019.6	16.9%	45,019.6	100.0%
Total	1,452,875.2	1,309,804.8	1,311,265.6	143,070.4	10.9%	141,609.6	10.8%

Este rubro integra los intereses devengados de los créditos que han ejercido los trabajadores, las comisiones por apertura de dichos créditos, los intereses cobrados por las inversiones en valores, los beneficios por los resultados en operaciones de cobertura y los intereses por operaciones de reporto.

Los intereses de cartera de crédito al 3T 2017 respecto de los importes con el 2T 2017 y 3T 2016 comparados respectivamente, muestran un incremento de \$82,324.9 miles de pesos y de \$51,796.6 miles de pesos, debido principalmente a los factores favorables de desempeño que el Instituto FONACOT ha mostrado al mantener un mayor promedio de saldo de cartera vigente gracias a los excelentes importes de colocación de créditos, así como la labor de cobranza que mantiene la clasificación de los créditos en la categoría vigente, disminuyendo su riesgo de deterioro, y registrando un devengamiento mayor en importe de intereses de operación.

Las comisiones por apertura de crédito se registran como un crédito diferido que se reconoce gradualmente en el resultado del ejercicio de acuerdo al periodo de la vida del crédito. Dichas comisiones por apertura en el 3T 2017, fueron mayores por \$6,144.5 y \$3,603.3 miles de pesos respecto del 2T del 2017 y 3T del 2016, que se debe de igual manera al incremento de la colocación de créditos, que se han generado durante los últimos 12 meses.

Durante el 3T de 2017 el Instituto FONACOT ha mantenido en aumento el capital promedio invertido por lo que los intereses a favor por inversión en valores, generando un incremento de \$3,190.6 miles de pesos y \$6,108.8 miles de pesos en comparación con el 2T 2017 Y 3T 2016 respectivamente.

En lo que corresponde al resultado por operaciones de cobertura, se reconocieron beneficios generado por los incrementos en las tasas de interés del mercado, por lo que la cobertura contratada de nuestros instrumentos cubren la tasa variable de cada una de las deudas del Instituto, mientras que la tasa fija del instrumento es menor a las de mercado, reflejando movimientos como beneficios durante el 3T de 2017.

Finalmente el Instituto FONACOT a partir del mes de agosto de 2017 presenta en sus estados financieros el renglón de reportos como parte de las reglas de presentación de las adquisiciones temporales de títulos de valor en el balance general, es por esto que al 3T de 2017 se presenta un saldo de \$45,019.6 miles de pesos, en los intereses a favor de operaciones de reporte.

2.- GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses consideran los intereses, comisiones sobre la deuda propia y costos por operaciones de cobertura que se integran como sigue:

Concepto	3T 2017	2T 2017	3T 2016	VARIACIONES			
				3T 2017 - 2T 2017		3T 2017 - 3T 2016	
				\$	%	\$	%
Intereses bancarios y quirografarios	200,471.0	133,457.0	106,333.6	67,014.0	50.2%	94,137.4	88.5%
Comisiones a cargo por operaciones	5,110.4	3,482.1	8,067.8	1,628.3	46.8%	(2,957.4)	(36.7%)
Operaciones de cobertura	31,072.7	-	35,226.5	31,072.7	100.0%	(4,153.8)	(11.8%)
Total	236,654.1	136,939.1	149,627.9	99,715.0	72.8%	87,026.2	58.2%

El incremento por \$99,715.0 y \$87,026.2 miles de pesos al 2T 2017 y 3T 2016 se debe al aumento en el costo de financiamiento que se genera a partir de la utilización de los recursos que requiere el Instituto, mediante la emisión de deuda quirografaria y al uso de las líneas de crédito durante los últimos 12 meses del periodo. Tanto el flujo de efectivo como la deuda se ven reflejados dentro del Balance General en el rubro de Disponibilidades e Inversiones y Financiamientos Bancarios y Bursátiles.

3.- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Concepto	3T 2017	2T 2017	3T 2016	VARIACIONES			
				3T 2017 - 2T 2017		3T 2017 - 3T 2016	
				\$	%	\$	%
Reservas para riesgos crediticios	641,289.0	550,017.9	574,765.3	91,271.1	16.6%	66,523.7	11.6%

Las reservas preventivas al 3T 2017 presentan un incremento con respecto al 2T 2017 Y 3T 2016 de \$91,271.1 y \$66,523.7 miles de pesos, respectivamente, debido al aumento de la cartera de crédito, por lo que el Instituto FONACOT requirió mayor importe de reserva para cubrir el riesgo crediticio de no recuperabilidad del saldo registrado al 3T 2017 consolidado. La demanda de reserva se determina mediante la utilización de la metodología señalada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

4.- OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN

Por los períodos 3T 2017, 2T 2017 y 3T 2016, estos rubros se integran como sigue:

Concepto	3T 2017	2T 2017	3T 2016	VARIACIONES			
				3T 2017 - 2T 2017		3T 2017 - 3T 2016	
				\$	%	\$	%
Recuperaciones de cartera	333,812.9	310,442.0	265,127.4	23,370.9	7.5%	68,685.5	25.9%
Otros ingresos	61,081.5	93,138.8	72,559.0	(32,057.3)	(34.4%)	(11,477.5)	(15.8%)
Total	394,894.4	403,580.8	337,686.4	(8,686.4)	(2.2%)	57,208.0	16.9%

En lo que corresponde a las recuperaciones al 3T 2017 el Instituto FONACOT presenta un aumento de \$23,370.9 y \$68,685.5 miles de pesos con respecto al 2T 2017 y 3T 2016, generado por los mejores esfuerzos y resultados de la cobranza de cartera previamente castigada y captada en el trimestre.

La disminución de \$32,057.3 y \$11,477.5 miles de pesos en el comparativo del 2T 2017 con el 3T 2016, se debe principalmente a que en el 3T de 2017, no se registraron movimientos por recuperación del flujo de gastos previamente provisionados utilizados en meses anteriores.

5.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	VARIACIONES						
	3T 2017	2T 2017	3T 2016	3T 2017 - 2T 2017		3T 2017 - 3T 2016	
				\$	%	\$	%
Emolumentos y prestaciones al personal	199,683.9	205,652.9	195,362.6	(5,969.0)	(2.9%)	4,321.3	2.2%
Gastos de administración	474,393.8	403,498.5	384,865.3	70,895.3	17.6%	89,528.5	23.3%
Total	674,077.7	609,151.4	580,227.9	64,926.3	10.7%	93,849.8	16.2%

Emolumentos y Prestaciones al Personal

Este rubro considera los sueldos y prestaciones generales del personal, la seguridad social a cargo del Instituto FONACOT y provisiones de reservas del personal para hacer frente a las responsabilidades y obligaciones laborales que el propio Instituto FONACOT tiene.

Para el 3T 2017, éstas se han visto incrementadas en el comparativo al 3T 2016, que se debe principalmente al aumento de indemnizaciones por despido, así como la segregación y reorganización estructural de áreas, para mejorar la calidad del servicio e incremento de productividad.

Los gastos realizados por emolumentos y prestaciones al personal al 3T 2017, éstos se han visto disminuidos en el comparativo al 2T 2017, debido principalmente a los gastos relacionados con las indemnizaciones del personal que dejó de laborar para el Instituto FONACOT durante el 2T de 2017.

Gastos de Administración

Aumento en los otros gastos de administración, por un importe de \$70,895.3 y \$89,528.5 miles de pesos, en comparación con el 2T 2017 y 3T 2016, que se debe principalmente a que el Instituto FONACOT realizó diversos gastos necesarios en pro del beneficio y difusión, para hacer llegar el financiamiento a los trabajadores bien establecidos y afiliados al propio Instituto, en los conceptos de subcontratación de servicios (actualización de normatividad y atracción de nuevos clientes en la utilización de tecnología), gastos de publicidad y promoción por la realización de campañas y caravanas, la amortización de cargos diferidos, honorarios por procesos de cómputo electrónico.

6.- RESULTADO NETO

Concepto	3T 2017	2T 2017	3T 2016	VARIACIONES			
				3T 2017 - 2T 2017		3T 2017 - 3T 2016	
				\$	%	\$	%
Resultado del ejercicio	292,556.4	414,412.9	340,664.9	(121,856.5)	(29.4%)	(48,108.5)	(14.1%)

Los resultados por el 3T 2017, 2T 2017 y 3T 2016, fueron positivos al presentar un resultado neto de \$292,556.4 \$414,412.9 y \$340,664.9 miles de pesos respectivamente.

Dichos resultados son favorables derivado fundamentalmente a las medidas tomadas por el Instituto para fortalecer y mejorar los procesos de originación del crédito y como un reflejo del crecimiento sostenido en el volumen de operación del Instituto FONACOT.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017, 30 DE JUNIO 2017 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

	ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
	3T 2017	2T 2017	3T 2016	3T 2017	2T 2017	3T 2016
DISPONIBILIDADES	83,713.2	40,806.1	3,591,608.5			
INVERSIONES EN VALORES						
Títulos para negociar	1,841,953.7	1,812,806.2	1,054,623.3	4,013,033.3	5,109,560.3	4,008,300.0
DEUDORES POR REPORTE	1,769,203.1	-	-	7,423,348.8	5,109,560.3	9,119,701.0
DERIVADOS						
Con fines de cobertura	141,050.9	144,769.5	98,732.9	2,307,305.0	2,307,123.7	2,304,138.3
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE						
Créditos de consumo	13,013,514.4	16,898,583.1	16,055,239.7	2,053,068.1	1,951,525.0	1,922,759.7
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE RESTRINGIDA						
Créditos de consumo	4,785,857.2	-	975,861.3	227,294.4	212,649.2	184,116.6
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	17,799,371.6	16,898,583.1	17,031,101.0	12,011,016.3	9,580,858.2	13,530,715.6
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA						
Créditos de consumo	1,045,043.8	1,033,568.9	965,491.9			
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	1,045,043.8	1,033,568.9	965,491.9			
CARTERA DE CRÉDITO	18,844,415.4	17,932,152.0	17,996,592.9	7,002,663.9	7,002,663.9	3,839,433.5
Menos:						
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS	(1,672,685.0)	(1,571,059.9)	(1,533,790.0)			
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	17,171,730.4	16,361,092.1	16,462,802.9			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	916,760.1	863,157.1	795,177.0	1,825,844.4	1,825,844.4	3,296,147.0
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	223.1	223.1	223.1	141,050.9	144,769.5	98,732.9
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	200,266.0	201,647.5	205,630.5	130,576.3	130,576.3	130,576.3
OTROS ACTIVOS	104,128.4	85,531.4	27,467.9	1,117,877.1	825,320.7	1,340,660.8
TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	10,218,012.6	9,929,174.8	8,705,550.5			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	22,229,028.9	19,510,033.0	22,236,266.1	22,229,028.9	19,510,033.0	22,236,266.1

A continuación se presentan las principales variaciones de los saldos acumulados al 3T 2017, 2T 2017 y 3T 2016, registrados en el balance general.

1.- DISPONIBILIDADES E INVERSIONES EN VALORES Y REPORTOS

Al 3T 2017, 2T 2017 y 3T 2016, el rubro de caja e inversiones se integra como sigue:

Concepto	VARIACIONES							
	3T 2017	2T 2017	3T 2016	3T 2017 - 2T 2017		3T 2017 - 3T 2016		
				\$	%	\$	%	
Caja	996.8	905.3	1,046.9	91.5	10.1%	(50.1)	(4.8%)	
Bancos	82,558.5	39,742.9	3,590,403.7	42,815.6	107.7%	(3,507,845.2)	(97.7%)	
Documentos de cobro inmediato	157.9	157.9	157.9	-	0.0%	-	0.0%	
Inversiones en valores	1,841,953.7	1,812,806.2	1,054,623.3	29,147.5	1.6%	787,330.4	74.7%	
Deudores por reporto	1,769,203.1	-	-	1,769,203.1	100.0%	1,769,203.1	100.0%	
Total	3,694,870.0	1,853,612.3	4,646,231.8	1,841,257.7	99.3%	(951,361.8)	(20.5%)	

El incremento al 3T 2017 comparado con el 2T 2017, se debe primordialmente al reconocimiento de las operaciones de reporto, por el 96.0% del total de las disposiciones en un importe de \$1,841,257.7 miles de pesos.

El Instituto FONACOT a partir del mes de agosto de 2017, presenta en sus estados financieros el renglón de reportos como parte de las reglas de presentación de las adquisiciones temporales de títulos de valor en las cuales no se realiza la baja del activo financiero, sin embargo, son parte de las disponibilidades del propio Instituto, es por ello que se observa un incremento en este rubro de \$1,769,203.1 miles de pesos respecto al 2T 2017 Y 3T 2016 en el cual no se operaba con este tipo de instrumentos de inversión.

La disminución neta en las disponibilidades en el comparativo del 3T 2017 con el 3T 2016 por un importe de \$951,361.8 miles de pesos, se debe principalmente a la apropiada administración del Instituto FONACOT en el manejo de sus recursos financieros como se explica a continuación:

En lo que corresponde a la disminución de \$3,507,845.2 miles de pesos, que se muestra de manera consolidada en el comparativo del 3T 2017 con el 3T 2016, se debe a la liquidación anticipada por la deuda que tenía el Instituto FONACOT, por la emisión estructurada de certificados bursátiles fiduciarios conocida como IFCOT CB-13.

Durante el mes de Septiembre de 2017 se realizó la liquidación de la deuda quirografaria de los certificados bursátiles de la emisión FNCOT 14 por un importe de \$1,700,000.0 miles de pesos.

Resulta importante resaltar que la disminución de los recursos se compensa por los incrementos en la cobranza que el Instituto ha realizado en el presente ejercicio generando un flujo operativo favorable por un importe de \$264,260.0 miles de pesos debido a que dicha cobranza ha sido superior respecto a la colocación de créditos y a los gastos operativos incurridos y pagados.

Finalmente, se observa un efecto favorable en este rubro de \$285,519.0 miles de pesos generado por los intereses de las inversiones y reportos que el Instituto FONACOT ha mantenido durante este mismo periodo.

2.- CARTERA DE CRÉDITO NETA.

Al 3T 2017, 2T 2017 y 3T 2016 este rubro se integra como sigue:

Concepto	3T 2017	2T 2017	3T 2016	VARIACIONES			
				3T 2017 - 2T 2017		3T 2017 - 3T 2016	
				\$	%	\$	%
Cartera vigente	17,799,371.6	16,898,583.1	17,031,101.0	900,788.5	5.3%	768,270.6	4.5%
Cartera vencida	1,045,043.8	1,033,568.9	965,491.9	11,474.9	1.1%	79,551.9	8.2%
Cartera total	18,844,415.4	17,932,152.0	17,996,592.9	912,263.4	5.1%	847,822.5	4.7%
Menos:							
Estimación para riesgos crediticios	1,672,685.0	1,571,059.9	1,533,790.0	101,625.1	6.5%	138,895.0	9.1%
Cartera neta FONACOT	17,171,730.4	16,361,092.1	16,462,802.9	810,638.3	5.0%	708,927.5	4.3%

Al respecto, este rubro refleja un aumento con relación al saldo presentado al 3T 2017 comparado con el 3T 2016 y que se ha generado principalmente, por indicadores de desempeño favorables del Instituto como se describe a continuación:

El incremento en la cartera de crédito neta del Instituto FONACOT por un importe de \$708,927.5 miles de pesos responde principalmente al aumento en la cartera de créditos vigentes por un importe de \$768,270.6 miles de pesos directamente al efecto neto de los siguientes movimientos en el año:

- Incremento de la cartera por la colocación de créditos en el año comparativo por un importe de \$15,729,102.0 miles de pesos.
- La generación de intereses de operación y comisiones por apertura de créditos por un importe de \$4,986,638.7 ha generado incremento en la cartera del Instituto.
- La principal disminución de este rubro se debe a la aplicación de la cobranza recibida por un importe de \$17,852,714.8 miles de pesos durante el periodo comparativo de 12 meses.
- Durante el periodo de 12 meses se ha realizado el castigo de cartera de crédito por un importe de \$2,078,774.6 miles de pesos disminuyendo la cartera de crédito manteniéndolos en cuentas de orden para su control.

La cartera de créditos vencidas presenta un incremento de \$79,551.9 miles de pesos como resultado de aquellos créditos que se han deteriorado por los periodos de incumplimiento, sin presentar un problema de cobranza considerando que este tipo de cartera presenta el 0.5% del importe total de la colocación de créditos durante el periodo de 12 meses y que el índice de morosidad del Instituto no presentó un incremento significativo pasando de un 5.4% al 5.5% de 2016 a 2017, respectivamente.

El Instituto FONACOT requiere mantener los niveles adecuados de reserva para cubrir el riesgo crediticio de la recuperabilidad de los créditos, enfatizando que el cálculo utilizado se basa en pérdidas esperadas de acuerdo a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como también para mantener una cobertura similar con relación a la cartera total al cierre del 3T 2017, 2T 2017 y 3T 2016 como se muestra a continuación:

Descripción	3T 2017	2T 2017	3T 2016
Cartera total	18,844,415.4	17,932,152.0	17,996,592.9
Estimación castigo de créditos	1,672,685.0	1,571,059.9	1,533,790.0
Proporcionalidad	8.9%	8.8%	8.5%

La estimación preventiva se incrementó en un importe de \$138,895.0 miles de pesos considerando la demanda de las reservas por el propio crecimiento de la cartera de crédito enfatizando que la metodología se basa en una pérdida esperada, por lo cual aún y cuando los créditos se encuentren con categoría vigente, generan un importe de estimación preventiva. El incremento presentado es un efecto neto de las demandas de los 12 meses y los castigos de cartera realizados en el mismo periodo.

Por lo que se refiere a las variaciones en el comparativo del 3T 2017 con el 2T 2017, en general por los \$810,638.3 miles de pesos, se debe principalmente de manera gradual y proporcional al incremento en la colocación de créditos, y el reconocimiento de los intereses de operación correspondientes al último trimestre, según lo comentado anteriormente.

4.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	3T 2017	2T 2017	3T 2016	VARIACIONES			
				3T 2017 - 2T 2017		3T 2017 - 3T 2016	
				\$	%	\$	%
Otras cuentas por cobrar	916,760.1	863,157.1	795,177.1	53,603.0	6.2%	121,583.0	15.3%
Derivados con fines de cobertura	141,050.9	144,769.5	98,732.9	(3,718.6)	(2.6%)	42,318.0	42.9%
Otros activos	104,128.4	85,531.4	27,467.9	18,597.0	21.7%	76,660.5	279.1%

Otras cuentas por cobrar

El importe de las otras cuentas por cobrar al 3T de 2017 ascienden a \$916,760.1 miles de pesos que en relación al 3T de 2016 aumentó \$121,583.0 miles de pesos equivalente al 15.3%, generado principalmente por los siguientes puntos:

- Incremento en el IVA por cobrar generada por los intereses periodos de gracia que se capitalizan, sin embargo, por reglas de presentación se clasifican en otros activos, este incremento responde al aumento del saldo de la cartera vigente por la colocación de créditos en los últimos 12 ejercicios, dicho aumento ascendió a \$34,769.5 miles de pesos.
- Incremento en los reclamos a aseguradoras generados por las conciliaciones de créditos reclamados en el periodo de 12 meses, dicho incremento se origina por los periodos de tiempo de reclamo que las aseguradoras requieren para confirmar la aplicabilidad del siniestro reclamado, el incremento ascendió a \$46,212.6 miles de pesos.
- Así como un incremento de \$40,600.9 miles de pesos debido al efecto del IVA correspondiente sobre la cartera de crédito del fideicomiso 3220.

El incremento que se muestra en las variaciones al 3T de 2017, con respecto del 2T de 2017 en el rubro de otras cuentas por cobrar por de \$53,603.0 miles de pesos, se debe principalmente al saldo de la cuenta por cobrar relacionada a los importes de reclamos de cuotas a las aseguradoras por el seguro de pérdida de empleo.

Derivados con fines de cobertura

El Instituto FONACOT ha reconocido y registrado el beneficio por la valuación de los instrumentos de cobertura Swaps y CAP que cubren las tasas de interés de las deudas contratadas por el Instituto FONACOT, al 3T de 2017 muestran un incremento de \$42,318.0 miles de pesos, respecto del 3T 2016. Dicho beneficio se generó por los incrementos en las tasas de interés del mercado a partir del mes de julio de 2016, por lo que la cobertura contratada de nuestros instrumentos cubre la tasa variable de cada una de las deudas del Instituto mientras que la tasa fija del instrumento es menor a las de mercado.

Los derivados con fines de cobertura al 3T de 2017 con respecto al 2T de 2017 disminuyeron en \$3,718.6 miles de pesos, derivado de la liquidación de la deuda quirografaria de la emisión FNCOT 14 por un importe de \$1,700,000.0 miles de pesos al 3T de 2017.

Otros activos

Los activos diferidos muestran un aumento de \$18,597.0 y \$76,660.5 miles de pesos, en comparación del 3T 2017 contra el 2T 2017 y 3T 2016 respectivamente, debido principalmente a las licencias que el Instituto contrató durante los últimos doce meses; por la subcontratación de servicios informáticos con terceros, así como al incremento por los gastos de colocación de la deuda quirografaria fiduciaria incurridos durante 2017.

5.- PASIVO

Al 3T 2017, 2T 2017 y 3T 2016, este rubro se integra como sigue:

Concepto	3T 2017	2T 2017	3T 2016	VARIACIONES			
				3T 2017 – 2T 2017		3T 2017 - 3T 2016	
				\$	%	\$	%
Financiamientos bancarios y bursátiles	9,730,653.8	7,416,684.0	11,423,839.3	2,313,969.8	31.2%	(1,693,185.5)	(14.8%)
Otras cuentas por pagar	2,053,068.1	1,951,525.0	1,922,759.8	101,543.1	5.2%	130,308.3	6.8%
Créditos diferidos	227,294.4	212,649.2	184,116.6	14,645.2	6.9%	43,177.8	23.5%
Total	12,011,016.3	9,580,858.2	13,530,715.7	2,430,158.1	25.4%	(1,519,699.4)	(11.2%)

El saldo de los pasivos totales al 3T 2017 presenta un decremento por y \$1,519,699.4 miles de pesos en comparación con el 3T 2016, debido principalmente a las siguientes explicaciones:

Financiamientos bancarios y bursátiles

La disminución que se observa por un importe de \$1,693,185.5 miles de pesos responde directamente a la liquidación de la deuda quirografaria de la emisión FNCOT 14 por un importe de \$1,700,000.0 miles de pesos al 3T 2017.

Es importante mencionar que aún y cuando se tiene una nueva deuda fiduciaria por \$4,000,000.0 miles de pesos provenientes del fideicomiso 3220, al 30 de septiembre de 2016 se tenía también la deuda proveniente al fideicomiso 1632 la cual fue liquidada en el mes de abril de 2017, ambas deudas son por el mismo importe.

La utilización de estas fuentes de financiamiento representan para el Instituto eficientar sus recursos, considerando que las deudas contratadas han sido pactadas con una mejor tasa de interés, mejorando el costo con relación a los financiamientos bursátiles que el Instituto contrataba con anterioridad a la Reforma Financiera en el año 2014.

En lo que corresponde al incremento de los financiamientos bancarios y bursátiles reflejado en la comparación de los periodos del 3T 2017 con el 2T 2017, por importe de \$2,313,969.8 miles de pesos, se debe principalmente al efecto neto consolidado sobre la adquisición de la emisión estructurada de certificados bursátiles IFCOT CB-17 por importe de \$4,000,000.0 miles de pesos y la liquidación de la deuda mencionada anteriormente, que con fecha 7 de Septiembre de 2017 se realizó por importe de \$1,700,000.0 miles de pesos.

Otras cuentas por pagar

Al 3T 2017, el importe de otras cuentas por pagar incrementó \$130,308.3 miles de pesos respecto al saldo presentado en el 3T 2016, que se explica por los siguientes puntos:

- Aumento en los proveedores nacionales en comparación con el 3T de 2016 por \$84,095.7 miles de pesos, originado por un mayor gasto en servicio con terceros en los cuales el Instituto ha incurrido para el crecimiento de su operación registrando las provisiones relacionadas a los trabajos realizados por proveedores de servicios informáticos, de servicios de publicidad, entre otros.
- Incremento significativo en el rubro de reclamos a aseguradoras por un importe de \$46,212.6 miles de pesos que se explica principalmente por las aclaraciones que se encuentran en proceso de conciliar con las compañías aseguradoras con la finalidad de determinar de manera correcta los importes a recibir de acuerdo al cumplimiento de las cláusulas de los contratos correspondientes.

El incremento de \$101,543.1 miles de pesos de la variación correspondiente al último trimestre de 2017, se debe principalmente a los saldos en las cuentas de reclamos a aseguradoras, provisiones de gastos por servicios a terceros y el IVA que se genera por el devengamiento de los intereses de los créditos que se otorgan a los trabajadores.

Créditos diferidos y cobros anticipados

Los créditos diferidos al 3T 2017 aumentaron en un 23.5% equivalente a \$43,177.8 miles de pesos, con respecto al 3T 2016, principalmente por el incremento en las comisiones diferidas generadas en el otorgamiento de créditos al tener una mayor colocación al 3T 2017 respecto al 3T 2016. Cabe señalar que el ingreso por concepto de comisiones se difiere por lo que se registra en el pasivo, lo cual al incrementar la colocación genera un importe mayor de comisiones por devengar.

Para el comparativo del 3T 2017 con el 2T 2017, se debe al reconocimiento de las comisiones diferidas por el otorgamiento de los créditos derivado de la colocación, que se encuentra en el fideicomiso F-3220, conforme a las operaciones sobre las sesiones de cartera realizada entre las entidades.

6.- PATRIMONIO CONTABLE

Concepto	3T 2017	2T 2017	3T 2016	VARIACIONES			
				3T 2017 - 2T 2017		3T 2017 - 3T 2016	
				\$	%	\$	%
Patrimonio	7,002,663.9	7,002,663.9	3,839,433.5	-	0.0%	3,163,230.4	82.4%
Resultado por valuación de flujos de efectivo	141,050.9	144,769.5	98,732.9	(3,718.6)	(2.6%)	42,318.0	42.9%
Por valuación de activo fijo	130,576.3	130,576.3	130,576.3	-	0.0%	-	0.0%
Resultado de ejercicios anteriores	1,825,844.4	1,825,844.4	3,296,147.0	-	0.0%	(1,470,302.6)	(44.6%)
Resultado del periodo	1,117,877.1	825,320.7	1,340,660.8	292,556.4	35.4%	(222,783.7)	(16.6%)
Total	10,218,012.6	9,929,174.8	8,705,550.5	288,837.8	2.9%	1,512,462.1	17.4%

Al 3T 2017 el patrimonio contable asciende a \$10,218,012.6 miles de pesos, el cual se incrementó en \$1,512,462.1 miles de pesos equivalente al 17.4% en relación con el cierre del 3T 2016, indicador de los buenos resultados obtenidos de los últimos 12 meses, enfatizando la capitalización de utilidades acumuladas, mismas que fueron aprobadas el 28 de Abril de 2017 por un importe de \$3,163,230.4 miles de pesos, y al reconocimiento del resultado obtenido durante el último trimestre de 2017 por los efectos de consolidación del Instituto FONACOT con el fideicomiso F-3220, obteniendo un efecto favorable de \$1,470,302.6 miles de pesos.

Adicionalmente se observa un efecto positivo de \$42,318.0 miles de pesos generados por la valuación de los instrumentos de cobertura.

El incremento que se visualiza en la variación correspondiente del 3T 2017 con 2T 2017, se refiere al incremento proporcional a las utilidades acumuladas, resultado del crecimiento del Instituto reflejado en sus intereses y gastos de operación que soportan el crecimiento operacional del Instituto, durante el último trimestre.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Instituto FONACOT, por ser parte de la Administración Pública Federal, cuenta con un Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de inspeccionar y vigilar que la entidad cumpla con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y remuneraciones de personal, contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios, y ejecución de obra pública, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles y propiedades, almacenes y demás activos, y recursos materiales de la Administración Pública Federal.

Los Estados Financieros del Instituto FONACOT, son dictaminados por un Despacho de Contadores Públicos independientes designado por la Secretaría de la Función Pública. Para el ejercicio 2016 se designó como Auditor externo a la firma De la Paz, Costemalle-DFK, S.C., mientras que para el ejercicio 2015 la firma encargada fue Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C., adicionalmente se cuenta con comités de apoyo para la toma de decisiones del Consejo Directivo como son: de Operaciones, de Administración Integral de Riesgos, de Crédito y de Auditoría, Control y Vigilancia, en donde participan expertos profesionales en la materia de acuerdo a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

“Los suscritos manifestamos, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

/S/ Lic. Esteban Jesús Vargas Rubín
Director de Auditoría Interna
(En funciones a partir del 1 de mayo de 2017)

IV. Indicadores financieros

ÍNDICE		Fórmula	3T 2017	2T 2017	1T 2017	4T 2016	3T 2016
Índice de morosidad	IMOR	Saldo de Cartera de Crédito Vencida / Saldo de la Cartera de Crédito Total	5.5%	5.8%	5.6%	5.8%	5.4%
Índice de cobertura	ICOR	Saldo de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios / Cartera de Crédito Vencida	1.6v	1.5v	1.5v	1.5v	1.6v
Eficiencia Operativa	EFICIENCIA	Gastos de Administración y Promoción Acumulados / Activos Total Promedio	12.6%	13.6%	11.9%	10.7%	10.2%
Rendimiento sobre capital	ROE	Utilidad Neta Acumulada / Capital Contable Promedio	15.3%	16.5%	17.2%	20.3%	23.6%
Rendimiento sobre activos	ROA	Utilidad Neta Acumulada / Activo Total Promedio	7.1%	8.2%	7.4%	8.3%	9.3%
Margen Financiero neto	MIN	Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios Acumulado / Activos Productivos Promedio	8.3%	7.0%	3.2%	12.1%	9.2%
Índice de liquidez	LIQUIDEZ	Activos Líquidos / Pasivos Líquidos	46.8%	48.6%	53.3%	48.8%	272.5%
Nota: Datos promedio = ((Saldo de los últimos 12 meses) / 12) Datos acumulados = (Suma de Flujo mensual de los últimos 12 meses)							

En lo que se refiere a los indicadores financieros consolidados al 1T 2017, 3T 2016 y 4T 2016, que se muestra en la presentación anterior de este informe, se presentan únicamente de manera comparativa.

V. Instrumentos financieros derivados

Antecedentes

Para el ejercicio 2014 el Instituto FONACOT:

- *En el periodo de octubre, se emitió el Certificado Bursátil Quirografario a Largo Plazo, FNCOT 14, por un monto de \$1,700,000.00 miles de pesos, con vencimiento al 07 de septiembre de 2017, para el cual se celebró un SWAP de tasa de interés (IRS), con el intermediario BBVA Bancomer.:*
- *En el periodo de noviembre se realizó la disposición de una línea de crédito con NAFIN, por un monto de \$1,300,000.00 miles de pesos, con un vencimiento al 24 de noviembre de 2017, para la cual se celebró un SWAP de Tasa de Interés (IRS), con el intermediario Citibanamex.*

Durante el ejercicio 2015, en el periodo septiembre, el INFONACOT emitió el CBU Quirografario a Largo Plazo, clave de pizarra FNCOT 15, por un monto de \$1,000,000.00 miles de pesos, con un vencimiento al 06 de noviembre de 2018, para el cual se celebró un SWAP de Tasa de Interés (IRS), con el intermediario HSBC.

Para el periodo 2016:

Se emitieron dos CBU's Quirografarios a Largo Plazo:

- *Abril 2016, clave de pizarra FNCOT 16, por un importe de \$1,600,000.00 miles de pesos, con un vencimiento al 05 de abril de 2019, para el cual se celebró un SWAP de Tasa de Interés (IRS), con el intermediario Scotiabank.*
- *Junio 2016, clave de pizarra FNCOT 16-2, por \$800,000.00 miles de pesos, con un vencimiento al 21 de junio de 2018, para el cual se celebró un SWAP de Tasa de Interés (IRS), con el intermediario Citibanamex.*

Se realizó en el mes de septiembre la disposición de una línea de crédito con NAFIN, por un monto de \$1,000,000.00 miles de pesos, con un vencimiento al 19 de septiembre de 2018, para la cual se celebró un SWAP de Tasa de Interés (IRS), con el intermediario Citibanamex.

Información Cualitativa

a) Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

- Políticas de uso de instrumentos financieros derivados

La intención del Instituto FONACOT para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

- Descripción de los objetivos para utilizar instrumentos financieros derivados

El objetivo del Instituto FONACOT en la contratación de instrumentos financieros derivados, es minimizar los riesgos de mercado asociados a cambios en las tasas de interés.

Los créditos otorgados por el Instituto FONACOT son colocados a tasa fija durante su vigencia, mientras que las obligaciones generadas por la emisión son a tasa variable (TIIE 28), razón por la cual es necesario contar con algún instrumento que otorgue una cobertura ante esta diferencia de tasas.

- Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas

Al 3T 2017 se cuenta con cinco SWAPS, que han permitido fijar la tasa de interés de las emisiones del Instituto FONACOT con la ventaja de minimizar el riesgo de posibles alzas en la tasa de referencia (TIIE 28).

- Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles

Estos SWAP's fueron contratados en un mercado privado con su respectiva información al Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual tiene como objetivo identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto FONACOT.

Este Comité se integra por Consejeros, un Profesionista Independiente y personal de la Administración, y deberá informar cuando menos trimestralmente, al Consejo Directivo, los Instrumentos adquiridos con fines de cobertura así como los efectos que se podrían producir en el funcionamiento de la misma.

Previo a su contratación, se analizaron las diversas opciones y dadas las condiciones prevalecientes en el mercado, se optó por la contratación de cinco SWAP's, los cuales fueron cotizados con diversos intermediarios.

- Políticas para la designación de agentes de cálculo y valuación

Los SWAP's están contratados con las instituciones bancarias BBVA Bancomer, Citibanamex, HSBC y Scotiabank las cuales son de reconocidas solvencias; mismas que realizan a esta fecha la valuación de los derivados.

- Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito

El Instituto FONACOT no cuenta con este tipo de políticas, toda vez que los instrumentos financieros derivados son contratados con fines de cobertura y no de especulación.

Las coberturas contratadas no tienen términos de márgenes y colaterales, solo las contrapartes estipuladas.

- Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez

Todo pasivo a largo plazo que adquiriera el Instituto FONACOT a tasa variable, será invariablemente cubierto con algún Instrumento Financiero Derivado, mismo que es informado y aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

- Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores:

Los estados financieros del Instituto FONACOT son dictaminados por un despacho externo de contadores, el cual es designado por la Secretaría de la Función Pública.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, cuenta con consejeros independientes expertos en la materia. Así mismo, por la naturaleza del Instituto FONACOT, este es fiscalizado por un Órgano Interno de Control establecido por la Secretaría de la Función Pública, la misma Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Información sobre la autorización del uso de derivados y comités de riesgos:

La contratación del SWAP, para todas las emisiones del Infonacot, fueron informadas al Comité de Administración Integral de Riesgos.

b) Descripción genérica de las técnicas de valuación

- Descripción de los métodos, técnicas, frecuencia y quien realiza la valuación

La valuación del SWAP se lleva a cabo una vez al mes, bajo el método de Valor Presente Neto sobre la estimación de mercado para el futuro de la TIIE. La valuación es realizada hasta el momento por cada una de las Instituciones financieras (Citibanamex, HSBC y Scotiabank).

- Método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura de la posición global con que se cuenta

De acuerdo a las reglas de registro de la Comisión, esta cobertura de flujo de efectivo se considera altamente efectiva, por lo que los efectos de valuación se reconocen en el patrimonio contable.

c) Información de riesgos por el uso de derivados.

- Fuentes internas y externas de liquidez para atender los requerimientos relacionados con el instrumento financiero derivado

El Instituto FONACOT estima que la generación de recursos a través de la colocación de créditos será suficiente para cubrir el instrumento financiero derivado de cobertura SWAP.

- Exposición a los principales riesgos identificados, su administración y contingencias que puedan afectar en futuros reportes

Los SWAP's fueron contratados con la finalidad de cubrir exposiciones a la volatilidad de la tasa de interés TIIE, por lo que no hay otro componente identificado que pudiera elevar el riesgo.

- Revelación de eventualidades

Al 3T de 2017 no existe ningún evento relevante para mostrar en esta sección.

- Impacto en resultados o flujo de efectivo

El Mark to Market o valor absoluto del valor razonable al 3T de 2017 es de \$114,034.6 miles de pesos y se refleja en los estados financieros del Instituto FONACOT.

Este proceso se realiza de forma mensual, realizando una comparación entre el valor de mercado y precio concertado al momento de concretar las cinco operaciones vigentes. Dependiendo del resultado de la valuación a mercado al cierre de cada mes, se reconocerá como un activo (a favor del Instituto) o pasivo (en contra del Instituto), afectando a las cuentas de Patrimonio Contable.

Integración de Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados Vigentes al 3T de 2017 (SWAP).

Contraparte	Fecha Inicio	Fecha Venc.	Monto de Referencia	Parte Activa	Parte Pasiva	Valor de Mercado 3T 2017
HSBC	8-Oct-15	6-Nov-18	1,000,000.0	TII E28	5.074%	23,645.7
CITIBANAMEX	15-Dic-14	24-Nov-17	1,300,000.0	TII E28	4.670%	6,794.3
CITIBANAMEX	21-Jul-16	21-Jun-18	800,000.0	TII E28	5.075%	13,628.3
SCOTIABANK	6-May-16	5-Abr-19	1,600,000.0	TII E28	4.895%	52,942.2
CITIBANAMEX	17-Oct-16	19-Sep-18	1,000,000.0	TII E28	5.559%	17,024.1
					Total	114,034.6

- Vencimiento de Instrumentos Financieros Derivados

Las fechas de vencimiento son las siguientes:

- ✓ SWAP HSBC es el 6 de septiembre de 2018.
- ✓ SWAP CITIBANAMEX es el 24 de noviembre de 2017.
- ✓ SWAP CITIBANAMEX es el 21 de junio de 2018.
- ✓ SWAP CITIBANAMEX es el 19 de septiembre de 2018.
- ✓ SWAP SCOTIABANK es el 5 de abril de 2019.

- Cumplimiento de obligaciones

El Instituto FONACOT considera que ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en las cinco contrataciones de los instrumentos SWAP's.

- Análisis de sensibilidad

El Instituto FONACOT solo utiliza Instrumentos Financieros Derivados con fines de cobertura y su cuantía no es relevante ya que el valor absoluto de los valores razonables de los SWAP's que se tienen contratados al 30 de septiembre de 2017, no representa el 5.0% de los activos, pasivos o patrimonio consolidado.